

*Aprobada*  
*21/oct/08*  
*RD*

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2008**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin	Pagán Parés, Omell
Artiles, Noel	Pantoja López, José
Barety, Julio E.	Pérez, Yaritza H.
Calderón, Andrés	Pérez Oms, Cándido
Franqui Rivera, Rosa A.	Riquelme, Ernesto O.
García, Xavier	Rivera Reyes, Héctor
González, Sonimí Y.	Rodríguez, Ashley
González, Milagritos	Rosa Rodríguez, Angel R.
Guilfucci, Ileana	Rosado, Ivonne
Huyke, Héctor J.	Rosado, José
Kolterman, Duane	Santory Jorge, Anayra
Laboy, Melva D.	Santos, Jeannette
Lloréns, Baldomero	Seguel, Jaime
Lluch, José F.	Seguí, Miguel
López, Gustavo	Silva Guerrero, Luis F.
Macchiavelli, Raúl E.	Toledo Feria, Freya M.
Ortiz, Carlos	Velásquez Ramos, Ana I.
Pabón Ortiz, Carlos U.	Vieta, René S.

**Excusados:**

Troche, Ivy Marie

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Chaparro, Mildred	Orengo Avilés, Moisés
Giuliani, Francois	Quiñones, Eva Zoé
González, Gladys M.	Santiago Gabrielini, Wilma
Jiménez, Pablo L.	Siberio Torres, Víctor
López, Nidia S.	Vásquez Espinosa, Ramón
Mari Mutt, José A.	Vélez Arocho, Jorge Iván

**Excusados:**

Fernández Van Cleve, John  
García Padilla, Antonio

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asistentes:**Lissette Pérez  
Claribet Santana**Asesor Parlamentario del Rector**

Lcdo. Jose A. Frontera

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Antes de comenzar con los trabajos de la tarde el Sen. Edwin Abreu solicita un cambio de agenda para que después de que se considere el Informe del Rector, se atiendan primeramente los puntos "a" y "b" de los Asuntos Pendientes y los Asuntos Nuevos, y luego se continúe con los asuntos tal y como aparecen en la agenda. Dicha moción fue aprobada.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban, según enmendadas, las actas correspondientes a las reuniones ordinarias celebradas el martes, 20 de noviembre y al martes, 11 de diciembre de 2007.

**INFORME DEL RECTOR**

Luego de saludar a los miembros del Senado el Rector solicita a la Dra. Nydia S. López, Directora del Departamento de Orientación, del Decanato de Estudiantes, que haga una presentación relacionada con el proceso de acreditación por parte de la *International Association of Counseling Service, Inc.* (IACS), asociación acreditadora que data de los años 1940 y se deriva del *American Council Association*, que se está llevando a cabo en dicha dependencia. Esto con el propósito de que los organismos representativos de la Institución tengan conocimiento de los procesos.

A renglón seguido la doctora López expresa que nos encontramos ante un evento histórico, ya que es la primera vez en Puerto Rico y en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico, que se lleva a cabo este proceso de acreditación en dicho departamento. Añade que la visita al Recinto está pautada para el jueves, 27 y el viernes, 28 de marzo de 2008.

Con el propósito de cumplir con los requisitos que se solicitan para el proceso de acreditación, la doctora López indica que se han realizado las siguientes gestiones: se adquirió un programa que nos ayudará a manejar los expedientes, las citas y todo lo que se requiere en cuanto a estadísticas, se ha formulado la misión, la visión, se han mejorado las facilidades físicas, mudando la oficina central al Decanato de Estudiantes, se han asignado nuevas facilidades a las consejeras y consejeros de Artes y Ciencias. Además se ha adquirido equipo nuevo de computadoras y de sistema telefónico, se ha desarrollado el manual de procedimiento y políticas de nuestro departamento. También se han hecho cambios en el formato de expedientes y se han creado unas áreas de seguridad para éstos. Añade la doctora López que todo el personal está debidamente licenciado por el Departamento de Salud.

Para finalizar la doctora López indica que se ha desarrollado una página en el portal colegial en la que está disponible el autoestudio e información adicional sobre el proceso, por lo que invita a los senadores a que visiten dicha página.

## ASUNTOS PENDIENTES

### **Informe del Sen. Ernesto Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Grado Honorífico**

Antes de comenzar con la discusión de este asunto la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria del Senado, indica que la Certificación Número 04-22 – Normas y Procedimientos para la Selección de Grados Honorarios – establece que las deliberaciones sobre el otorgamiento de reconocimiento no estarán abiertas a la comunidad académica ni al público en general. Por lo que el Rector solicita a los visitantes presentes que abandonen la Sala de Reuniones en lo que se considera este asunto.

A continuación el Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe. Menciona que el Prof. Pablo Rodríguez Rosado se ha destacado por su larga trayectoria como Catedrático en el Departamento de Matemáticas y por sus ejecutorias en puestos administrativos. En su carrera universitaria de más de cuarenta años, fue senador, ayudante de decano, decano interino y decano del Colegio de Artes y Ciencias, por doce años y Decano de Administración. Bajo su liderato se desarrollaron propuestas de gran envergadura como el programa de Bachillerato en Ciencias en Microbiología Industrial.

También el profesor Rodríguez se ha destacado en las letras, escribió un libro titulado Cálculo para las Ciencias Biológicas, que ha sido adoptado como texto en varios países de la zona caribeña y Centroamérica. Es autor de una novela titulada Al Borde del Abismo y de dos poemarios, Éxtasis y Paisajes. Actualmente se encuentra en el proceso de publicación de un Diccionario de Refranes.

Ocupó el cargo de Rector Interino en tres ocasiones (1990, 1993 y 2001), en etapas en que el Recinto atravesaba por momentos difíciles. Siempre respondió al llamado de las autoridades universitarias con gran responsabilidad. Gracias a sus atributos conciliatorios, diplomacia y compromiso institucional, pudo reestablecer el orden e institucionalidad de la que disfrutamos en la actualidad.

Luego de la presentación del informe los miembros del Senado procedieron a la votación secreta. Como resultado del proceso acuerdan que se otorgue el grado honorífico de Doctor Honoris Causa al Prof. Pablo Rodríguez Rosado. Mediante esta recomendación a la Junta de Síndicos de la Universidad se reconoce su meritoria hoja de servicios y la aportación a la educación superior en Puerto Rico. Honramos a su vez a un hombre sabio, poseedor de un don de gente incomparable, ejemplo de dedicación, sencillez, humildad, de gran templanza y de clara habilidad conciliadora. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Ivonne Rosado y José Pantoja y el senador estudiantil Francois Giuliani.

### **Informe de la Dra. Doris Ramírez Soto, Presidenta del Comité Institucional para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación del Personal Docente, relacionado con el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE)**

La Dra. Doris Ramírez, Presidenta del mencionado comité, indica que en la Certificación Número 07-43 del Senado, se solicita al comité que someta un informe para la reunión de febrero de 2008, que contenga información sobre los comentarios y sugerencias relacionadas al nuevo instrumento de evaluación. Aclara que el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE) es una revisión del Módulo H-Módulo de Evaluación de la Enseñanza por los Estudiantes, que forma parte de la Certificación Número 86-87-476, de la Junta Administrativa. La revisión obedece a una encomienda del Senado Académico y de la Junta Administrativa.

Igualmente la doctora Ramírez menciona que el comité está comprometido con mejorar el sistema de evaluación del personal docente, que es un proceso difícil, que se tiene que lograr mediante consenso, por lo cual el comité está en la mejor disposición de recibir recomendaciones que puedan mejorar el proceso en el menor tiempo posible.

También se encuentra presente el Dr. Pedro Resto, Director de la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo, quien indica que el propósito de designar dicha oficina para administrar el cuestionario es para asegurar el proceso de mejoramiento continuo.

Varios miembros del Senado proceden a presentar sus preocupaciones relacionadas a la administración del instrumento de evaluación. Copia de la transcripción sobre la discusión forma parte del acta.

Luego de la una amplia discusión el Senado tomó el siguiente acuerdo:

1. Durante el mes de marzo se enviarán los datos que surjan de las evaluaciones como resultado de la utilización del COE en el segundo semestre del año académico 2006-2007 y el primer semestre del año académico 2007-2008 que corresponden a cada profesor, y las hojas originales de tales evaluaciones a los departamentos. Las hojas de evaluaciones se harán disponibles a los profesores que así lo deseen.
2. Autorizar que el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE) sea administrado a los estudiantes una vez al semestre, en cada sección de cursos de conferencias, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión.
3. Los cursos de tesis, de investigación, de proyectos, de estudio independiente, de diseño y el curso Introducción a la Vida Universitaria (UNIV) serán evaluados con instrumentos alternos que serán diseñados posteriormente.
4. Facultar a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE para sus cursos que son coenseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas con secciones de conferencias, y para cualesquiera otros casos particulares, de modo tal que se cumpla el objetivo fundamental de recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el Centro de Lectura de los formularios, sobre los pormenores requeridos para tal administración.

También los senadores acuerdan que se continúe con la discusión del informe en una reunión extraordinaria, de esta poder llevarse a cabo antes de la próxima reunión ordinaria, de lo contrario se incluirá como asunto pendiente en la reunión ordinaria del mes de marzo.

## ASUNTO NUEVO

El Senado aprueba una resolución relacionada con el proyecto de construcción de la carretera PR-3108, según presentada por el Sen. Edwin Abreu. Dicha resolución indica lo siguiente:

- POR CUANTO:** La Finca Alzamora es utilizada para desarrollar proyectos de investigación subgraduada y graduada, como laboratorio y lugar de reunión para diversos cursos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, entre estos: Departamento de Agronomía y Suelos: 10 cursos; 641 estudiantes; Departamento de Horticultura: 11 cursos; 2 estudiantes; Departamento de Industria Pecuaria: 14 cursos; 588 estudiantes, Departamento de Ingeniería Agrícola: 4 cursos; 139 estudiantes, Departamento de Protección de Cultivos: 10 cursos; 226 estudiantes.
- POR CUANTO:** La carretera propuesta afectaría los terrenos de la Finca Alzamora, limitando las labores de docencia e investigación que semestralmente realiza la Facultad.
- POR CUANTO:** Los datos e información que brinda la administración para sustentar la construcción de la carretera como única alternativa al problema de tránsito del RUM son insuficientes y no la justifica.
- POR CUANTO:** La construcción de la carretera tendrá un impacto ecológico, ambiental y académico que aún no ha sido evaluado.
- POR CUANTO:** Esta carretera representaría un menosprecio a la importancia de la agricultura y al desarrollo de futuros profesionales en esta área.
- POR CUANTO:** La Finca Alzamora es el único terreno agrícola que tiene disponible el RUM en Mayagüez y es obligación del RUM protegerlo y conservarlo para ser utilizado únicamente con propósitos relacionados a la agricultura.
- POR CUANTO:** La construcción de este conector no es cónsona con la iniciativa *Campus Verde* que entre otras cosas persigue que el Recinto sea uno "eco-amistoso" y ayude a disminuir la huella ecológica de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El RUM debe ser ejemplo de desarrollo sustentable y conservacionista y no puede hacerse cómplice del desarrollo urbano desmedido que afecta nuestro País. Debemos educar con el ejemplo, poniendo acción donde ponemos la palabra de enseñanza.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM resuelve oponerse a la construcción de esta carretera y cualquier intervención que sea con fines no agrícolas que altere la Finca Alzamora.

Quedan pendientes de discusión para una próxima reunión los siguientes asuntos:

### **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

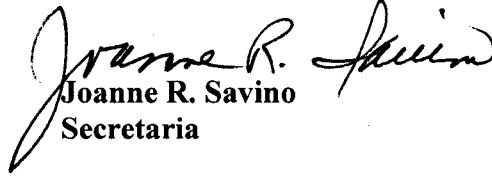
- a. Informe de los senadores Freya M. Toledo Feria y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 27 de septiembre 2007.
- b. Informe de los senadores Freya M. Toledo Feria y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 18 de octubre de 2007.
- c. Informe de los senadores Freya M. Toledo Feria y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 25 de octubre de 2007.
- d. Informe de los senadores Freya M. Toledo Feria y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a las reuniones ordinarias celebradas el jueves, 27 de noviembre de 2007.
- e. Informe de los senadores Duane Kolterman y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 6 de diciembre de 2007.
- f. Informe de los senadores Freya M. Toledo Feria y Noel Artilles-León, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 17 de enero de 2008.
- g. Informe de los senadores Noel Artilles-León y Milagritos González, Representantes Claustrales ante la Junta de Disciplina, relacionado con los casos cerrados durante el primer semestre del año académico 2007-2008.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

- a. Continuación de la discusión del Informe de la Dra. Doris Ramírez-Soto, Presidenta del Comité Institucional para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación del Personal Docente, relacionado con el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE).
- b. Informe del senador Ernesto Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la Certificación 06-57 del Senado Académico.
- c. Informe conjunto de los senadores Freya M. Toledo Feria, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento y Ernesto Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la Certificación Número 86 (2003-2004) de la Junta de Síndicos con respecto a los estipendios, eliminación de la concesión de matrimonios y el reembolso de gastos de matrícula en caso de que se otorgue alguna otra beca.
- d. Informe de Cursos 07-08-03.

Se clausura la reunión a las siete y cincuenta minutos de la noche.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

**APROBADO**

  
Jorge Iván Vélez Arocho  
Rector

Senado Académico  
Reunión 26 de febrero de 2008

**Informe de la Dra. Doris Ramírez Soto, Presidenta del Comité Institucional para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación del Personal Docente, relacionado con el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE)**

Dra. Doris Ramírez:

Buenas tardes a todos. Agradezco la oportunidad que nos da el Senado Académico de presentar ante ustedes los trabajos que se han hecho para esencialmente cumplir con una encomienda de este Cuerpo relacionada con el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE). En la presentación que vamos a estar haciendo deben referirse al informe que fue circulado con la convocatoria a esta reunión y que presenta esencialmente los trabajos que ha hecho el Comité Institucional de Evaluación del Personal Docente junto con la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo y el Centro de Cómputos que son algunas de las oficinas en el Recinto; oficinas de servicio que han ayudado al Comité Ad-Hoc en cumplir con la encomienda del Senado. En este informe el Senado había pedido en la Certificación 07-43 que presentáramos todos aquellos comentarios, sugerencias, recomendaciones en torno al COE que había sido previamente aprobado, tanto por el Senado Académico como por la Junta Administrativa. Nosotros queríamos añadir a la solicitud del Senado aspectos que las oficinas y unidades que han estado trabajando en el proceso han encontrado algunas dificultades y problemas en llevarlo a cabo. Y se añadió como parte del informe estos aspectos también de manera que comprendamos con más detalle todo lo que se refiere al COE y los esfuerzos que se han hecho por solucionar aquellas situaciones que se han encontrado y los retos que nos quedan como institución para poder llevar a cabo ese asunto sumamente importante para el Recinto, cuando pensamos que nuestro plan estratégico nos dice que nosotros esperamos ser líderes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Que para ser líderes en el proceso de enseñanza-aprendizaje la calidad de nuestra facultad y lo que los estudiantes puedan aprender de nuestra facultad es piedra angular en el proceso.

El trasfondo del COE es uno muy extenso, llevamos esencialmente desde el 2000 trabajando en distintos aspectos de este cuestionario. ¿Qué debe recoger el cuestionario la opinión de los estudiantes sobre el desempeño del profesor tal y como está estipulado en todas las certificaciones que se relacionan con este tema? En el informe que se le circuló se preparó un apéndice. El Apéndice I resume todos los trabajos que por año se han estado llevando a cabo en el Recinto. Estos informes también usted los puede conseguir en la página electrónica del Comité y puede ver el detalle de lo que se ha hecho en cada uno de los trabajos realizados. El COE es una revisión del Módulo H, se hace por encomienda del Senado y la Junta, ha trabajado tanto el Decanato de Asuntos Académicos como la Oficina de Investigación Institucional y Planificación y en el 2004 llevó a cabo el estudio más comprensivo sobre todo lo que tiene que ver con el cuestionario y llevó a cada uno de los departamentos todas las preguntas del cuestionario solicitando información en términos de si la pregunta debía ser modificada, si debía ser

eliminada o si debían añadirse preguntas. Usted puede buscar en la página del Comité las reacciones de la comunidad universitaria. El Centro de Investigación Social Aplicada, en específico la Dra. Janet Bonilla, dirigió gran parte de los esfuerzos previo a esa fecha con relación al COE y las preguntas que en él se incluyen. El cuestionario llega al Comité Institucional en el 2005 donde el Senado refiere al Comité y al Comité de Asuntos Claustrales el Módulo H revisado siguiendo las revisiones que habían hecho estas unidades. Las recomendaciones pertinentes se hacen llegar a este Cuerpo y se aprueba en el 2006 la versión del Módulo H que conocemos como el COE. Si recordamos este cuestionario tiene una estructura particular porque contiene unas 12 preguntas que tienen que ver con o que se redactaron y están ahí para validar el instrumento con la población total de nuestro Recinto. Se había hecho previamente un estudio piloto donde se mostró la validez del instrumento y el Senado aprobó que se mantuvieran esas preguntas para que se validara con la totalidad de la comunidad de estudiantes del Recinto. Estas 12 preguntas son las primeras 10 preguntas que son más bien que tienen que ver con las características del estudiante que está completando el cuestionario y la pregunta 41 y 42 que están al final del cuestionario que tienen que ver con la percepción en términos de nota y en términos de la recomendación que haría el estudiante de tomar otro curso con ese profesor. Las restantes 30 preguntas, de la 11 a la 40, pretenden medir el desempeño del profesor en el curso. Como ya discutimos son preguntas que han sido adaptadas del Módulo H porque se les cambió la redacción porque preguntas que tenían múltiples aspectos en una sola pregunta se simplificó y se hizo una mejor presentación de manera que los estudiantes puedan contestar sin ninguna interpretación.

Cuando se hace el informe en términos de estructura en el promedio del profesor se incluyen los resultados grupales de las preguntas 14 a la 39. Las preguntas 11 a 13 son preguntas dicotómicas. Estas preguntas dicotómicas responden a petición de la comunidad docente y estas preguntas son parte del informe. Las últimas tres preguntas del cuestionario son abiertas, se mantienen en los departamentos, deben ser discutidas por el director del departamento con el profesor y se les hace entrega de éstas al profesor después que termina el proceso de adjudicación de notas.

¿Qué cambios procesales vienen atados a la aprobación del COE? El momento de administración está bien establecido en la Certificación 86-87-476 de la Junta Administrativa y establece cuando se va a comenzar el proceso de administración del COE. Una de las dificultades grandes que existían en nuestro Recinto antes de la aprobación de este proceso es que encontramos que muchas veces las facultades y los departamentos tenían distintos cuestionarios para evaluar la ejecutoria del profesor lo hacían en distintos tiempos y en distintos momentos en el semestre y parte de lo que queríamos hacer es que todo el proceso de administración estuviera estandarizado. Ese proceso de estandarizar fue pedido por un sinnúmero de profesores a través de los estudios a los que hemos hecho referencia anteriormente y tiene la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo un Comité que tiene representación de las cuatro facultades académicas, además en representación de ellas, asuntos académicos y las demás unidades donde hay personal docente. Y tiene una participación mucho más activa del Centro de Cómputos que siempre ha tenido la encomienda de leer los resultados del COE. En términos de otros cambios procesales fíjense que el Centro de



Cómpuotos va a recibir todas las hojas de contestaciones que las reciben de una vez. Anteriormente mucho departamentos las entregaban en un periodo, otros las entregaban después de terminar las clases, otros en el semestre anterior del proceso y no había ninguna consistencia en términos de cuándo llegaban y se leían las hojas al Centro de Cómputos. Todas esas hojas se analizan en conjunto para poder tener resultados de todo el personal docente de la facultad. Antes como hacíamos era que se leía sobre a sobre y que cada sobre representaba una sección y teníamos un promedio por esa sección. Esos resultados se llevaban a los departamentos y ellos se encargaban de hacer el resto del proceso.

Se genera ahora un informe en línea en el que el profesor recibe la información que resume los datos por pregunta, por componente y además un número que es global. Los componentes, no referimos a los componentes en que se mide la enseñanza de estos aspectos de esa enseñanza que ya se han discutido previamente. ¿Qué no ha cambiado del Comité de Personal, eso no ha cambiado. El énfasis relativo de las opiniones de los estudiantes en término de la evaluación de los profesores eso no ha cambiado. Todas las disposiciones de la Certificación de la Junta Administrativa que regula las normas y procedimientos para la evaluación del personal docente eso no lo ha cambiado porque el Senado Académico no lo ha visto, no lo ha recomendado la Junta Administrativa y nunca ha estado bajo consideración de la Junta Administrativa, otro aspecto que no sea el sustituir el Módulo H por el COE.

En términos de si eso es simplemente para introducir lo que ya ustedes han recibido a través del informe, los comentarios, dificultades y recomendaciones con relación al cuestionario se obtuvo información de distintas fuentes. Primeramente de los profesores. Ya nosotros hemos descrito en el informe exactamente el número de recomendaciones y cuestionarios que llegaron directamente al Comité, seis comunicaciones individuales y las preocupaciones que fueron presentadas en este Cuerpo y que la doctora Chaparro como Decana de Asuntos Académicos trajo al Comité. Y esas son las que están presentadas en este informe y discutidas a la mejor capacidad de los que componemos del Comité. También se integran en el informe lo que el personal de OMCA y el Comité OMCA-COE que están representados todos los docentes de acuerdo a su personal y las dificultades y situaciones que ha encontrado el personal del Centro de Cómputos. Estos comentarios, dificultades y recomendaciones se dividen en tres categorías. En la administración del cuestionario y este aspecto toca principalmente a la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avaiúo, al Dr. Pedro Resto como su Director, que el lo coje en el segundo semestre que se implanta el COE. Ustedes conocen que lo hemos implantado por dos semestres consecutivos. La parte del contenido del cuestionario que recibimos una comunicación de un docente de nuestra institución que de hecho llegó a los senadores académicos y que la Secretaría del Senado refirió al Comité. Vamos a hablar de esos aspectos y vamos a contestar preguntas de las que ustedes tengan a bien hacernos. Y también tenemos la participación del doctor Collazo que también les va a hablar un poco sobre el estudio para evaluar el estudio para validar el cuestionario de opinión estudiantil. Quizás como último mensaje antes de que el doctor Resto presente el aspecto que le toca a él. Es que el Comité sigue comprometido con mejorar el sistema de

evaluación del personal docente. Que estamos bien claros que este proceso es uno difícil, que estamos bien claros que es un proceso que tiene que ser por consenso porque obviamente no vamos a llegar a un acuerdo común todos simultáneamente y que estamos en la mejor disposición de atender aquellas sugerencias y recomendaciones que vengan de nuestro personal docente para lograr el mejor producto posible en un tiempo razonable. Así que dejó con ustedes al doctor Resto.

Dr. Pedro Resto:

Buenas tardes compañeros. Yo me voy a enfocar en el informe porque tratamos de presentar el mejor detalle posible sobre la experiencia hasta el momento con el COE. Yo creo que es importante resaltar que la razón por lo cual OMCA fue designado como la oficina responsable por la administración del proceso. Es para asegurarnos de que se da la mejora continua. Esa es la misión de nosotros. Y espero que la información que se comparte en el informe refleje esa actividad. Comenzando al final de la página 4 ahí se nombra quiénes son los integrantes del Comité OMCA-COE que vale la pena mencionar que tenemos reunión mañana en la tarde iniciando la actividad de este semestre. La última oración de la página enfatiza que los integrantes del Comité OMCA-COE son responsables de orientar a todos los directores de departamento y coordinadores de programa de su unidad sobre los procedimientos para la administración del COE.

Sen. Noel Ariles:

(No se escuchó)

Dr. Pedro Resto:

Presumiendo que se recoge la información, pues yo creo que es bueno ir presentándolos a medida que se va presentando la información. Prefero que me vayan dando retroalimentación a medida que se van tocando los puntos que se presentan.

Ahí en el inicio de la página 5 comenzamos hablando sobre la preparación de las etiquetas que se utilizan en el número de secuencia. El Centro de Cómputos que es quien produce esas etiquetas adquiere la información para prepararlas de la base de datos de horario la cual es preparada y modificada por los departamentos. Yo simplemente para enfatizar que es un esfuerzo de equipo, cada departamento debe asegurar que la información en horario está correcta para que cuando se generen las etiquetas contengan los nombres correctos de las personas que están siendo evaluadas.

Las dificultades encontradas en la primera evaluación, el número de secuencia se asociaba con cada curso sección. Describimos que tan pronto comenzamos a hacer los análisis que un por ciento pequeño de los cursos son ofrecidos por más de un profesor y no se podía distinguir a qué profesor correspondía la evaluación. Se utilizó el COE para evaluar cursos para los cuales algunos profesores han indicado que el cuestionario no es apropiado. Y básicamente hay algunos cursos donde el estudiante realiza la tarea, no hay una actividad en el salón de clase de conferencia, así que el cuestionario en ese caso no es

apropiado; tampoco es apropiado si estamos hablando de una actividad COOP. O sea, que hay diferentes situaciones donde el cuestionario actual no es el mejor.

Sen. Carlos U. Pabón:

Usted menciona como la primera dificultad el problema de cursos que son ofrecidos por más de un profesor y donde no se puede distinguir a qué profesor correspondía la evaluación que se estaba solicitando. Entonces yo tenía preguntas al respecto. Número uno, si tienen algunos ejemplos al respecto de estas circunstancias. Dos, como acá menciona que es un por ciento pequeño, pues si tiene alguna idea o noción de qué por ciento de cursos. Aquí tenemos como 3,000 secciones en el Recinto durante un semestre.

Dr. Pedro Resto:

Luego de la primera vez que se utilizó el cuestionario yo estaba en ese momento comenzando en OMCA y la primera conversación donde vemos que tenemos esa dificultad fue con el ingeniero Víctor Díaz, porque su esposa estaba participando en un curso en Enfermería que era un curso compartido y ahí nos damos cuenta de que tenemos un área de oportunidad la cual fue atendida más adelante, o sea, ya para el segundo semestre del cuestionario el problema con el número de secuencia fue subsanado.

Sen. Carlos U. Pabón:

Entonces el porcentaje de cursos que son envueltos en esa naturaleza coenseñados por varios profesores.

Dr. Pedro Resto:

No tengo el número, pero es un por ciento bien pequeño. Recuerdo de otro curso en Biología. Un curso graduado que era compartido por tres profesores y ahí también tuvimos la situación. Hubo que trabajar con esos datos. De ese detalle no tengo más datos en este momento.

Sen. Milagritos González:

Mi pregunta en relación a ese mismo primer reto o área de oportunidad que usted menciona es si los profesores cuyas secciones tuvieron estos problemas, tanto el problema de los números de secuencia para cursos que se enseñaban en equipo como para otro de los problemas que señalan cuando los laboratorios fueron evaluados, se mezclaron con las del profesor. Si ese profesor ha sido informado y qué se ha hecho en torno a las evaluaciones de esos profesores de ese semestre.

Dr. Pedro Resto:

Yo diría que la respuesta a eso es que ha sido más reactivo. O sea, cada vez que surge una situación donde tenemos un curso compartido pues se levanta la preocupación y entonces se va a los datos en busca de si hay o no hay información por profesor. Y cuando la información del profesor existe entonces se hacen los análisis y se segregan los datos. Y ese fue el caso de los datos del curso graduado de biología.

Estaba leyendo por las dificultades encontradas. En la primera evaluación el número de secuencia se asociaba a cada curso o sección, sin embargo un por ciento pequeño de los cursos es ofrecido por más de un profesor y no se podía distinguir a qué profesor correspondía la evaluación. Mejora implantada, se utilizó el COE para evaluar cursos para los cuales algunos profesores han indicado que el cuestionario no es apropiado. Entendemos que hay cursos para los cuales el COE no es apropiado, pero tampoco lo era el Módulo H. O sea, que esa es un área de oportunidad que está pendiente a desarrollar cuestionarios que estén alineados con esos cursos diferentes. Mejora implantada en la segunda evaluación, el número de secuencia se expandió a curso sección, profesor. Así es que ya el semestre pasado se corrigió esa dificultad. De esta manera se distingue la evaluación correspondiente a cada profesor. Reto, área que todavía tenemos que atender, a partir de la segunda administración se identificaron algunos números en secuencia que no distingue si el docente que está a cargo del curso es profesor o es un ayudante de cátedra. Por tanto es responsabilidad de los departamentos el garantizar que los nombres de los que serán evaluados en cada sección profesor y/o ayudante de cátedra estén correctos. Esto también permitirá a los directores justificar la lista de cursos para los cuales se considere que el COE no sea apropiado, ejemplo como dije, los cursos COOP, cursos de proyectos y los internados. Y como una acción a largo plazo está la oportunidad de generar cuestionarios alternos al COE para aquellos cursos que así se consideren necesarios. Que es una actividad que es para un futuro y que nos va a ayudar a poder medir una mayor cantidad debidamente.

El punto 2 habla de que los documentos del COE. Las hojas de preguntas, las hojas de comentario y las instrucciones para administrar el COE son enviadas por correo electrónico desde OMCA a los decanos y a los miembros del Comité OMCA-COE. El Comité OMCA-COE es citado por ONCA para aclarar cualquier duda y obtener las etiquetas con el número de secuencia y como dije esta actividad para este semestre se va a dar mañana. Cada departamento debe obtener del Centro de Cómputos las hojas de respuesta para entonces preparar los sobres y administrar el cuestionario de evaluación. Dificultad encontrada: luego de la primera lectura del COE el Centro de Cómputos reportó en una reunión del Comité del COE celebrada en junio de 2007 que un por ciento de las hojas de respuestas carecían del número de secuencia. O sea, que esto fue un incidente del verano, al no tener las burbujas marcadas pues eso creó un problema grande porque el sistema de lectura no reconoce las respuestas de los estudiantes. Por lo cual la hoja no sería contabilizada por la lectura óptica. Mejora implantada y esto fue una decisión que se tomó.

Sen. Carlos U. Pabón:

La reunión se celebra en junio, pero eso significa que no es de las evaluaciones del verano, es de las evaluaciones del segundo semestre del año 2006-2007.

Dr. Pedro Resto:

Si.

Sen. Carlos U. Pabón:

Entonces se habla de un por ciento de las hojas de respuestas que no tiene número de secuencia, pero este porcentaje ¿estamos hablando de un 20%, un 30% de las hojas de respuestas?

Dr. Pedro Resto:

La respuesta que te puedo dar está más abajo, porque en la primera lectura que se hizo de los datos se leyeron 29,230 hojas. Esto fue sin una estrategia que fue propuesta por el Centro de Cómputos a la falta del número de secuencia predeterminado en las hojas. En el Centro de Cómputos, Víctor propone que se incluya una hoja de control delante de todas las hojas de cada sobre. Cuando se implanta esa estrategia se vuelven a leer todas las respuestas del semestre anterior entonces la cantidad de respuestas que el sistema reconoció subió a 37,615. O sea, que ahí se puede calcular cuál es el por ciento de más información. Tenemos temor con ignorar las hojas que no tenían número de secuencia así es que con los recursos del Centro de Cómputos nos dimos a la tarea de leer toda la información de ese primer semestre una segunda vez. Fue un aprendizaje del primer intento de las evaluaciones. Se corrigió para la primera lectura y se corrigió para la segunda.

Nosotros validamos el problema, yo no creo que se volvió a leer la información para segregarla. En ese primer intento yo creo que eso no se hizo. Fíjense que es bien importante que para evitar ese problema es crítico que los datos en horario estén correctos. Eso es algo que debe ser loggable en los departamentos para generar entonces las etiquetas correctamente porque es un problema de la información en la etiqueta.

Sen. Rosa A. Franqui:

El problema es con el lector óptico o el problema es con el número que falta.

Dr. Pedro Resto:

Es con el número que falta. O sea, cuando se distribuye el COE por primera vez la expectativa era que cada hoja de respuesta iba a tener el número de secuencia. Como parte de las instrucciones y así estaba documentado se le iba a instruir a los estudiantes cuál era el número de secuencia para que el estudiante lo escribiera y marcara las

burbujiás. Cuando empezamos a leer las hojas nos damos cuenta de que no se estaba cumpliendo con eso en el por ciento de las hojas. Como tenemos temor de dejar fuera demasiadas respuestas de estudiantes, por esa razón tomamos la decisión de incluir la hoja de secuencia en cada sobre y eso fue una actividad que se coordinó en OMCA. Eso ocurrió en el mes de julio donde hay mucho personal de vacaciones, en este tipo de intervención no pueden participar los estudiantes, así que Omayra que es nuestra secretaria llamó a diferentes oficinas y a los diferentes decanatos y se hizo un equipo que se encargó de preparar para cada sobre una hoja de control. Eso fue una experiencia bien controlada, porque las personas que preparan estas hojas de control pues hacen muchas, por lo tanto desarrollan una destreza buena y por lo tanto la hoja de control en cada sobre estaba bien. Tuvinos un aprendizaje cuando incorporamos el asunto de la hoja de control en la segunda administración del COE. Porque entonces le pedimos como parte de las instrucciones que en los departamentos se incluyera la hoja de control como parte de la documentación del sobre y entonces ahí hubo una curva de aprendizaje. En algunos departamentos no se llenaba la hoja, en algunos departamentos se llenaban los números pero no las burbujiás, o sea que hubo unas dificultades en la segunda ocasión causadas por eso.

Sen. Rosa A. Franqui:

Es necesario que este proceso sea realizado por el usuario, ¿no se puede obviar ese paso del usuario y que ya esté incluido en la hoja de evaluación?

Ing. Víctor Díaz:

En estos momentos se está utilizando la misma hoja que se utiliza para exámenes que es una hoja genérica donde inclusive las preguntas están en una hoja aparte y las contestaciones se hacen en otra. Eventualmente si se decide continuar con el proceso en papel, lo ideal sería que las preguntas estuvieran en una hoja donde se contestaran las burbujiás en la misma hoja. La realidad es que ahora no tenemos la capacidad de tener preasignados los sobres o las hojas por sección con la cantidad correcta de estudiantes con la información que corresponde a esa sección.

Dr. Pedro Resto:

Esta mañana estábamos repasando algunos de los casos que llegaron por e-mail y uno de los casos fue el tuyo. Nos dimos cuenta, dialogando con José Soto que es la persona que administra la base de datos, que la razón por la cual inicialmente tuviste un estudiante es que en ese paquete había una hoja en blanco. Cuando el paquete tiene una hoja que no cumple con la expectativa, porque se supone y está así en las instrucciones que cada paquete que se lee en el Centro de Cómputos tiene únicamente hojas de respuestas de estudiantes. Si tiene hojas en blanco eso interfiere o por lo menos en el momento en que surgió esa respuesta pues esa hoja en blanco fue la causante de que no se reconocieran los restantes estudiantes de tu sección. Honestamente no tenemos una explicación de por qué el promedio con uno es extraño, sin embargo, la realidad es que nosotros hemos hecho una buena cantidad de validaciones que era parte de la gestión de

OMCA, verificar que los cómputos del Centro de Cómputos en cuanto a las estadísticas estaban correctos. Así que nosotros hemos hecho unas cuantas validaciones para darnos cuenta de que los cómputos están correctamente. Que obviamente cuando empezamos a hacer los cómputos vimos que había desviaciones que se fueron corrigiendo con el pasar de los días.

Sen. Xavier García:

¿En el caso de clases de maestría donde solamente hay un estudiante en cada sección, al profesor le llega igualmente el informe así sea un solo estudiante el que evalúe el curso?

Dr. Pedro Resto:

Hasta el momento la respuesta que yo puedo dar es que sí. Han habido intercambios de email con la preocupación de que cuando hay muy pocos estudiantes se lastima la confidencialidad. Yo de mi parte tengo que traer un testimonio, esto es de un curso graduado donde había 3 estudiantes y había 3 profesores impartiendo el curso. Yo percibí que el Departamento del personal en cuestión necesitaba resultados, porque había que hacer una evaluación de los profesores que estaban participando allí. Así es que ahí fuimos a los datos, identificamos las hojas relacionadas con cada profesor y pudimos segregar la información. A lo que voy es que los comités de personal necesitan datos para tomar decisiones en la medida en que no se consideran algunos cursos con sus características, pues eso deja el proceso de evaluación sin datos. La decisión de qué hacer no es mía. Yo entiendo que esa decisión va a salir de este CODE. Pero sí quería traer ese punto porque los comités de personal quieren sus datos para tomar sus decisiones.

Dr. Pedro Resto:

Se puede sacar la comunicación eso no es problema. Honestamente la reacción de nosotros ha sido tratar de entender las dificultades. Yo soy profesor en Industrial por lo tanto a mí se me hace fácil como miembro del departamento darne cuenta de las diferentes situaciones. Yo no me di cuenta de la situación del profesor con los TA (*Teaching Assistant*) sino es porque una compañera del departamento me trajo preocupación de sus datos y entonces cuando yo veo la preocupación de sus datos pues yo quiero entonces validar con otros compañeros del Departamento que yo sé que tiene los TA (*Teaching Assistant*) así es que yo descubrí la situación pero es un caso particular de Industrial que ustedes se pueden imaginar que al uno no conocer los detalles de otro departamento también pueden ocurrir.

Dr. Pedro Resto:

Yo diría que, y esto es una conversación que tuve con Víctor hace un rato, en esos casos específicos lo mejor que podemos hacer es que el profesor contacte al Centro de

Cómputos y se siente con la persona que maneja los datos, sencillamente para que miren los datos porque terceras personas no es apropiado el que estén mirando muchos datos.

Lo que sucede es que cuando yo traigo el alegato a la persona que está manejando los datos en el Centro de Cómputos la persona mira en el sistema y me dice Pedro yo no veo esos números en sistema. Entonces la única opción que yo veo viable es que haya una interacción directa entre la persona del Centro de Cómputos y el profesor.

Ing. Víctor Díaz:

Lo que está trayendo el Dr. Pedro Resto es que casos particulares debería ser el profesor el que vaya para ver sus datos y poder corroborar. Nosotros no estamos dando datos a terceros. Quisiera que tuvieran en cuenta antes de formular este tipo de pregunta varias cosas que están relacionadas con fuentes de error que no son necesariamente por el cálculo que se hace sino la fuente de error es por la tecnología y el mecanismo que se está utilizando para coleccionar la data. Todos los que hemos tenido la oportunidad de llenar estas hojas de burbujitas es muy sencillo que yo ponga un número de secuencia pero cuando voy llenando marco mal y resulta que estoy asignando entonces esa secuencia a otro profesor que coincidió con ese número que marqué mal y podría estar asignándole estudiantes a un profesor que no corresponde. Cosas como estudiantes que llenan el número de control pero no llenan ninguna información, pues el sistema asume que es una hoja de control y rompe ahí una secuencia. O sea, hay muchas situaciones que se pueden estar dando precisamente por el mecanismo que se está utilizando para coleccionar la información. Ejemplo de esto fue nosotros descubrimos un error donde habían unos promedios mal calculados pero eran preguntas que se contestaban con un 4 o un 5, pero queda un sí o un no. Sin embargo, hay estudiantes que contestaron 1, 2 y 3, que no tenía sentido. Entonces este tipo de situaciones son las que hay que depurar para cuando se están haciendo estas lecturas y cuando se están depurando estos datos pues tomar en cuenta todas estas situaciones que se pueden dar y que estamos descubriendo en el camino. Pero son situaciones que son intrínsecas del mecanismo en que la tecnología se está utilizando para coleccionar los datos. Muchos de esos errores que parecen que son mal cálculos, son consecuencia de situaciones en la lectura no porque se leyeron mal sino porque se asignó mal al profesor que no corresponde o que no se rompió la secuencia en el momento correcto porque hubo hojas en blanco, alguna información que confundió al programa que entonces estaba asumiendo un patrón que no se está dando.

Ing. Víctor Díaz:

Lo que está diciendo es que en su informe que ve en el Portal Colegial es que está diferente, pues lo podemos ver. Si nos visita por allí la vemos y usted entra a su cuenta y podemos corroborar eso.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Yo pienso que el asunto que trae el doctor Artiles es un asunto bien importante yo creo que está planteado el asunto de tal manera que el doctor Resto y el Ing. Víctor

Díaz miren este asunto en particularmente por la segunda parte que presenta el senador Ariles que es que cuando se examine su caso en particular y se determine qué es lo que ocurrió, es importante ir y mirar los otros para asegurarse en ese proceso de validación que no ocurrió. Y yo creo que esa es parte importante del mensaje que ellos dos han recibido.

Sen. Duane Kolehman:

Me alegro mucho la noticia que se está haciendo un proceso de validación examinando manualmente cierto número de sobres para ver si hay coincidencia, pero evidentemente en mi departamento, en el Departamento de Industrial y en otros el tamaño de la muestra que se está usando para la validación ha sido inadecuado porque no se están identificando lo que evidentemente son problemas serios con el proceso hasta ese momento. ¿Qué planes tienen ustedes para aumentar el tamaño de la muestra hasta llegar a algo que realmente se puede llamar la validación adecuada?

Dr. Pedro Resto:

Mucha de la dificultad con el sistema actual es el detalle que es un sistema puramente manual llenado a mano. Así es que como parte de la conversación y me atrevo a hablar en nombre del Comité OMCA-COE, porque sí hemos tenido la conversación yo creo que es importante considerar en su momento el mejorar la tecnología yéndonos a un sistema electrónico. Porque toda esta dificultad con las hojas, hojas de control, todo eso se elimina si nos vamos a un sistema electrónico. Sabemos que hay otros asuntos que hay que atender porque entonces hay que ver cómo uno motiva a los estudiantes a utilizar este sistema. Hay unos asuntos que atender, pero quiero que reconozcan que el sistema actual que es llenando las hojas y yéndonos por el proceso de lectura es un proceso que consume mucha energía de parte de los que estamos participando del proceso, se presta a errores. No estoy diciendo que si nos movemos al sistema electrónico se van a resolver todos los problemas porque van a surgir otras inquietudes que hay que atender y es básicamente participación de los estudiantes en el proceso.

Sen. Ornell Pagán:

Tengo una preocupación hay unos errores..... hay una forma de corregir esos errores ..... evaluación, ascensos, permanencia o lo que sea cuenta con esas evaluaciones ese semestre es difícil de que vaya un caso a Corte, unos problemas más allá del instante, problemas grandes, ¿qué vamos hacer para que esas personas se vayan conformes de que su evaluación realmente estaba bien hecha?

Dr. Pedro Resto:

Yo lo que diría es que si hay que hacer esos cotejos del primer ofrecimiento del COE estamos hablando de 37,615 hojas. En la segunda ocasión se leyeron 48,024 hojas. Si hay que meterse a trabajar con todas esas hojas pues haría falta hacer un equipo de

trabajo lo suficientemente grande para poder hacer esos cotejos. Recuerden que en estas hojas no se pueden meter a los estudiantes, tiene que ser personal administrativo. O sea, que lo que quiero darle visibilidad es que no es fácil. Yo no quiero salir de aquí dejando la idea de que OMCA se va a encargar de hacer esos análisis porque estamos hablando de más de 100,000 hojas.

Sen. José F. Lluich:

Me parece que hay alternativa a eso y pensando en voz alta una de las cosas que se puede hacer es mandarle a cada profesor el archivo de lo que se leyó y él puede cotejar individualmente, si él cree que hay diferencia pues puede confrontarla con los sobres que deben estar guardados en algún lugar. Y esa es una forma de hacerlo. Se podría coger ese archivo individual enviárselo a los profesores en Excel ya que les sea fácil cotejar y calcular promedio en Excel, que sea fácil al profesor hacer ese cotejo. Que no se tenga que cotejar las 48,000 que se corrían las de los profesores que están ascendiendo que es el problema. Algo así yo creo que no es tan difícil hacerlo.

Ing. Víctor Díaz:

Mi única reacción a eso es que son ideas que sí se pueden evaluar, pero que muchas veces precisamente es el darse cuenta que los datos pueden estar mal. De nada vale que yo le envíe unos datos que no son correctos porque la lectura no fue correcta porque son problemas que son causados por la forma de la tecnología que se está utilizando. No porque se leen mal porque hemos validado la lectura, es que si le correspondían 15 estudiantes y aparecieron 30, pues entonces el problema es otro. Pero de ese problema el profesor se puede dar cuenta sin necesidad de tener los datos, pero obviamente sí los datos están disponibles para los profesores.

Sen. Carlos U. Pabón:

Tengo una pregunta. Este problema de las hojas en blanco que están dispersas entre las hojas respondidas, el hecho de que no se haya escrito el número de secuencia, yo creo que en el Recinto porque es que posiblemente es el sistema de evaluación más antiguo de todo el sistema universitario o uno de los más antiguos, este problema tiene que haber ocurrido anteriormente, y entonces no me queda claro por qué en esta implementación de un nuevo cuestionario que es leyendo en hojas tal como se hecho anteriormente pues ahora esto es más problemático de lo que era anteriormente. Yo pensaba que teníamos cierto nivel de madurez al respecto. Quizás es que yo no entiendo, y ciertamente no aparece en el informe por qué esto es diferente ahora de lo que era anteriormente.

Dr. Pedro Resto:

Doris mencionó que en el pasado se leía poco a poco, que no era todo a la vez. Otro punto que me estaba recordando es que hasta antes del COE Ingeniería se encargaba de su lectura en una lectora en Stefani. O sea, que la cantidad de trabajo que llegaba al

Centro de Cómputos no era la misma y llegaba poco a poco. Pero en este momento como toda esta actividad de recolección de datos está ocurriendo en un periodo de una a dos semanas pues cuando se recogen todas estas hojas el proceso hasta el momento ha llamado a pasarle entonces el material al Centro de Cómputos donde empiezan a surgir los problemas.

Sen. Milagritos González:

Quisiera hacer par de comentarios. Número uno, cuando se habla que aquí hay problemas de lectura que el ingeniero Víctor Díaz nos ha identificado y sigue habiendo problemas de cálculo. Me preocupa sobremanera que se siga diciendo sí hay que corregirlos, sí hay que hacer algo, porque yo entiendo que dentro de la postura de integridad académica que nos caracteriza nosotros aquí tenemos permanencia ..... a dar una clase de verano se pueden ver perjudicados por esos números. Así que yo creo que en tanto y en cuanto se piense que hay problemas que no sabe por qué unos promedios se calculan mal, yo entiendo que la institución tiene la responsabilidad de darte números correctos por lo menos mínimamente a aquellas personas que no tienen permanencia y van para ascenso, como señalaba el doctor Luch. Yo no creo que un hipotético de si es que tenemos que corregir algo. Yo entiendo que la responsabilidad de la institución es esa y es informarle a los profesores cuando sus datos no han sido cotejados y podrían estar erróneos. Yo entiendo la postura de ser reactivo y si un profesor me manda una pregunta yo le reviso lo suyo, pero es que no son sólo mis datos. Los promedios del semestre pasado, en la segunda y tercera versión siguen estando mal calculados. Los del semestre pasado míos siguen estando mal calculados. Entonces mi pregunta sería, doctor Resto, podemos decir que la administración del COE fue exitosa. Tenemos resultados del COE que podemos creer de los dos semestres pasados. Yo entiendo que no.

Dr. Pedro Resto:

Yo entiendo que para un alto por ciento de los profesores los números están correctos. Hay excepciones donde los números tienen su falla.

Sen. Milagritos González:

¿Podemos saber quiénes son esos profesores, o no lo podemos detectar? Si no lo podemos detectar no sabemos la diferencia entre esos por cientos.

Sen. Ana yra Santory:

Yo creo que también hay otro ángulo es que probablemente si hubiésemos sometido a escrutinio el procedimiento anterior, el formulario H, probablemente hubiésemos encontrado errores y dudas. Sin embargo, como esta vez fuimos bien ambiciosos y no tan sólo recolectamos las hojas, las leímos, hicimos los cálculos, sino que también por ejemplo generamos jerarquizaciones, establecimos rangos comparativos por departamento y por facultad, o sea que cometimos errores y esos errores se magnifican porque entonces ahora se amplifican a unos resultados institucionales que

antes no teníamos y que sin embargo se están utilizando como insumos en los comités de personal. Tal vez esta segunda parte la debimos haber pospuesto hasta que tuviéramos esta parte ya decidida, validada y nos sintiéramos seguros. Porque es un error sobre otro error, no es tan sólo que está recibiendo mal tus números sino que está siendo jerarquizado injustamente dentro de tu sección, de tu departamento, y no tienes manera de saberlo. Es un segundo nivel de preocupación.

Sen. Luis F. Silva:

Tratando de resumir un poco ya yo creo hemos estado notando que hemos entrado en la dinámica de más o menos repetir muchas de las cosas que ya se han dicho. Dos puntos críticos, me preocupa la sugerencia que se ha hecho de que se le dé atención especial a los que van para ascenso y permanencia. No perdamos de vista que esto es un proceso acumulativo. Este año yo no voy para permanencia, yo no me puedo olvidar de esa evaluación porque el año que viene o dentro de dos o tres años voy a ser candidato. ¿Qué quiere decir? Que ese asunto se tiene que atender para todo el mundo por igual. Y el otro punto que es tal vez la clave de todo esto y se ha sugerido ya, tan pronto se reciben las evaluaciones, profesor que tenga duda sobre sus evaluaciones, no la discute con el director, ve que de 15 ó 20 estudiantes sólo hay 10, cuando ese día él salió de ese salón y habían 18 que llenaron las evaluaciones; ese es el punto crítico. Y si ese profesor sabe ya desde ese momento que sus evaluaciones no responden a lo que él entiende es su realidad dentro de su salón de clase, va a iniciar todo el proceso que ya se ha sugerido aquí. Ir al Centro de Cómputos, verificar, sacar sus hojas y eventualmente se va a dar con los detalles de qué sucedió con esas evaluaciones. Y finalmente me preocupa que estemos generalizando por casos individuales. Se me hace difícil aceptar que un 60%, un 70% de los profesores del Recinto tengan problemas con esas evaluaciones. Mi impresión es que son casos aislados que se le puede dar atención aislada y se puedan corregir los problemas. Y como muy bien se acaba de decir en estos momentos cuando se usaba el módulo anterior nunca se trajo mayor discusión sobre esas evaluaciones y se llenaban las mismas hojas, los mismos errores, etc.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos a dar unos turnos y continuamos con el informe. Vamos a contestar todas las preguntas que sea necesario contestar.

Sen. Julio Baretz:

Puedo decir que si la presentación continuara entonces yo no haría estas preguntas en este momento.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Porque quizás podemos escribir, estoy pensando en que es posible que haya algunas otras preguntas que tengan relación con esto y quizás tener una visión completa

de lo que falta. Vamos a dar los turnos que sean necesarios para aclarar todas las preguntas.

Dr. Pedro Resto:

Voy entonces al segundo párrafo de la página 6, donde dice "mejora implantada". Dice: "El Centro de Cómputos propuso como alternativa el obviar el número de secuencia en las hojas de respuesta e incluir como primera hoja en cada sobre una hoja control contentiendo como única información el número de secuencia. Usando la nueva estrategia y esto en el primer intento del COE, se relejeron todas las hojas de la primera evaluación. El número de hojas aumentó de 29,230 a 37,615. La segunda administración del COE en el primer semestre 2007-2008 también siguió esta práctica y se leyeron 48,024 hojas. Para asegurar el mejoramiento continuo del proceso personal de OMCA, Centro de Cómputos y el CIEPD se reunieron y generaron una segunda versión de las instrucciones que reciben los departamentos. En las mismas se especificaban los detalles para preparar la hoja control. Los departamentos preparan tres sobres por curso, sección, profesor. Uno con las preguntas, el segundo con las hojas de respuesta y el tercero con las hojas de comentarios." El reto: "Cada departamento debe identificar el personal que trabajará con la preparación y distribución de los sobres. Este personal debe también trabajar con los pasos 4 y 5 que se presentan a continuación. Los departamentos - coordinan la distribución del COE en el periodo definido. Los que administran las evaluaciones devuelven los sobres al departamento. Dificultad encontrada: la estrategia usada por los departamentos varía. En algunos casos la administración, que viene siendo el director y su equipo de trabajo son los que se encargan. En otros los profesores del periodo de clase son los que se mueven de un salón a otro para ofrecer las evaluaciones y en otros casos los mismos estudiantes. Hemos visto situaciones donde los estudiantes administran. Ahí hago el comentario de que el no permitirle a los estudiantes que administran las evaluaciones, en el caso de Industrial siempre los estudiantes lo hacían y nunca hubo problemas. Especialmente cuando uno escoge a un estudiante que uno sabe que es una persona responsable del salón. Esa es una vivencia en Industrial. Mejora implantada. Se enfatiza que ni el profesor del curso ni los estudiantes pueden encargarse de las evaluaciones en su sección. Y eso es parte de la Certificación 86-87-476 de la Junta Administrativa. El Reto dice: "Es importante garantizar que las secciones de cada profesor sean visitadas por un recurso autorizado y conocedor del proceso a seguir." Y recuerdo que profesores que están participando en este esfuerzo con nosotros dieron fe de que a secciones suyas nadie fue a hacer la evaluación. Página 7, punto 5 dice: "¡Juego que los sobres regresan al departamento la persona a cargo de manejar los sobres debe colocar una hoja control escribiendo el número de secuencia y marcando las burbujas correspondientes que aparecen en la etiqueta del Centro de Cómputos como primera hoja dentro de cada sobre de contestaciones. El sobre de contestaciones no debe tener hojas de respuesta en blanco, sólo hojas contestadas por los estudiantes y el departamento debe retener las hojas de respuesta no usadas, las hojas de preguntas y los comentarios. Las hojas de contestaciones tienen que colocarse con la misma posición para facilitar la lectura óptica de las mismas." Dificultades encontradas: En la segunda evaluación algunos sobres de varios departamentos no incluyeron la hoja de control requerida. También se encontraron sobres con hojas de respuesta en blanco. Esto último retrasa el

proceso de lectura de hojas en el Centro de Cómputos. Otro problema frecuente fue que las hojas de control tenían el número de secuencia escrito pero no se marcaban las burbujas correspondientes. El reto es que el Director de Departamento es responsable de que el paso arriba descrito se realice correctamente. Durante el segundo semestre 2007-2008, se incluirá una hoja de cotejo para que los que trabajan con los sobres puedan ir verificando que los sobres están preparados debidamente.

Punto 6 - Las hojas de comentario del COE permanecerán en el departamento y podrán ser usadas por el profesor, el Director de Departamento y el Comité de Personal luego de que la Oficina del Registrador haya informado las notas del semestre. El Director de Departamento entregará al profesor o decomisará las hojas si el profesor no las interesa. Luego de haberse dado la retroalimentación al profesor y haberse guardado la información pertinente para evaluaciones posteriores por el Comité de Personal y el Director de Departamento las hojas del cuestionario permanecerán también en el departamento para uso futuro mientras el proceso se realice en papel.

Dr. Jorge Iván Vélaz Arocho:

Podemos pasar entonces a una sesión de preguntas.

Sen. Julio Barcy:

Quería hacer unos comentarios relacionados con unos puntos cuando hizo la presentación la Dra. Doris Ramírez ella mencionó que había habido una cierta reacción individual, pero esta reacción en realidad a pesar de que está firmada por el Director de Departamento nada más, en realidad es un departamento completo el que se reunió y analizó alguna de las cosas en el COE y tiene algunas sugerencias, quizás algunas son un poco técnicas. Pero la cuestión es que podemos trascender un poco la cuestión de la administración del COE como tal, que por supuesto hay unos detalles importantes que corregir, pero aparte de eso tenemos unos cuantos puntos aquí. Yo no quiero ponerme a leer esos puntos, pero quisiera que se tuviera conciente de que hay una serie de cosas, por ejemplo me llama la atención que debido a la extensión de tiempo de la administración del COE y genuinamente se ha convertido en un cuestionario bastante largo para administrar en una hora se coge una fracción de esa hora. Y, sin embargo, paradójicamente se está diciendo que en la próxima administración del COE no se van a usar las preguntas de información del estudiante. Sin embargo esas estaban ahí para darle cierta validez al instrumento y lo que sugiere el Departamento de Matemáticas es que se realice un análisis de correlación aplicando la técnica que sea apropiada entre las variables que aparecen en el apartado de la información del estudiante con la puntuación obtenida por el profesor y que los resultados de ese análisis formen parte del informe que se le entrega a cada profesor. Ahí hay una sugerencia concreta. Otra sugerencia concreta también técnica es que el Comité recomiende la implantación de procedimientos estadísticas, fórmulas que en un documento que ya se le han ofrecido al COE para que se tome en cuenta el tamaño de la muestra y se construyan intervalos de confianza para los estimados obtenidos de esas puntuaciones. Eso también es una sugerencia concreta que se debe implementar.

Dr. Pedro Resto:

¿Nosotros tenemos ese documento Doris?

Dra. Doris Ramírez:

Con relación a esa carta el Comité como bien expresé en la presentación considero todas aquellas comunicaciones que había recibido, ya sea directamente al Comité, ya fuera a través de la página del Comité o a través de la Secretaría del Senado, hasta el 31 de enero. La comunicación del Departamento de Matemáticas llegó a mi apartamento el pasado jueves, estaba dirigida a Doris Ramírez, Presidenta del Comité Institucional. El Comité Institucional no tiene ninguna oficina no tiene personal clerical no tiene a nadie, y al estar así aparentemente dio vueltas por el Recinto. El Comité está en la mejor disposición de considerar todos los aspectos señalados en esa carta pero realmente no nos hemos reunido a verlos. Si habíamos considerado unas expresiones que había hecho el Director de Departamento y que sí las recibimos, y esas sí las consideramos en el informe.

Sen. José F. Lluch:

El comentario mío era que sí estoy de acuerdo con lo que dice el compañero que no son nada más los que se afectan los de ahora, es los siguientes y uno lo piensa bien. A mí me gustaría saber cómo estoy dando clase y saber mi promedio verdadero. Aunque es bien importante para todos uno nada más que se vea afectado por un promedio malo yo creo que es de preocuparse. Un caso nada más que sea de una persona que está bajo evaluación y que se le tenga el promedio mal es de preocuparse. A mí me parece que hay que buscar la forma. Recomendé una forma, es darle los datos a la persona, que él mismo coteje si los promedios están bien o no, pero hay que asegurarnos que todos están bien.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Estoy de acuerdo con usted, este es un proceso en el cual 100% es lo que hay que hacer.

Sen. Carlos U. Pabón:

Me parece que en todos lados hay dolores de crecimiento. Yo no tengo duda por verificación que tengo de las cosas que he trabajado con muchas de las dependencias del Colegio de que las personas en el Colegio son extraordinariamente competentes y hacen la mejor de las cosas que pueden en el momento en que les toca tratar las cosas. Que todos cometemos errores parece ser que eso viene junto con el paquete cuando somos humanos. Me parece que el problema, según yo lo miro, es que es posible que hayan unos detalles de protocolo que tienen que ser afinados. Sin embargo, parecer ser que quizás nosotros tratamos de hacer muchas cosas simultáneamente. Posiblemente el proceso de sacar un nuevo cuestionario de opinión estudiantil fue en sí mismo bastante doloroso y tratamos posiblemente también de incluir unos cambios en el procesamiento

de la información. Y es posible que de alguna forma quizás no estábamos todavía listos para que ese procesamiento se hiciera de una manera abultada tomando todos los cuestionarios juntos, etc. Es posible que el procesamiento que teníamos anteriormente era efectivo quizás porque iban sobre a sobre insertándolos en la máquina. Yo no digo que eso sea feliz, a mí no me gustaría ser la persona que está insertando los sobres y los papeles en la máquina. Ese no es el punto. Yo creo que el punto es que nosotros podríamos seguir examinando el informe y yo estoy seguro que algunos de nosotros hemos leído este informe con mucho detalle. Es posible que existían algunos comentarios que no estén escritos aquí que ciertamente vinieron posterior a la escritura del informe y sería bueno para nosotros como senadores conocerlos. Pero yo no quisiera seguir toda la tarde examinado algunas cosas sin ir marchando en la dirección de cómo plantear soluciones porque yo sé y soy senador aquí por un par de años y sé que eventualmente nos cansamos porque somos humanos. Eventualmente tenemos que ir a postular soluciones y desde el punto de vista del Senado a postular algún tipo de regulaciones a cómo seguir este proceso. Yo me atrevería a preguntar, es posible que exista algo que no está incluido aquí que sea de mérito, que las personas que nos trajeron esto, haya unas cosas que no las escribieron pero que quizás valdría la pena que nosotros nos enteráramos. Me gustaría sugerir que fuéramos en alguna medida a discutir posibles soluciones a las circunstancias en que nos encontramos y yo creo que estamos todos bien conscientes de que hay que tratar de resolver unos problemas porque ya sea porque algunos queremos saber cómo estamos haciendo nuestra cosa en la clase o porque hay algunos que eventualmente solicitarán para ascenso, promoción o permanencia, esa información tiene que aparecer y tiene que producirse de manera confiable. Creo que no hay duda entre nosotros, los proponentes ni entre los que estamos aquí de que el hecho de que existieran múltiples calculaciones y que posiblemente luego de algunas calculaciones todavía estén un poco incorrectas, y que nos cabe la duda de que no sabemos cuántas de esas pudieran estar en error, pues entonces ciertamente nos entra una duda de si yo soy también o si el vecino de al lado lo es. La pregunta es, ¿los proponentes tienen alguna información que pudieran añadir? Me gustaría que fuéramos entonces a la discusión y a tratar de plantear posibles soluciones a las circunstancias en que nos encontramos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Antes de contestar esa pregunta me gustaría dejar las otras dos preguntas adicionales para que la incorpore en su contestación.

Sen. Milagritos González:

Yo sé que la mayoría de nosotros leímos y estudiamos el informe, una de las áreas que me gustaría que si pudieran abundaran es que entiendo que este año cuando se aprobó en el Senado el que íbamos a usar este instrumento uno de los argumentos que se usó es que iba a ser una experiencia buena, que luego de dos semestres íbamos haber podido calcular y validar el instrumento. Mi definición en mi área de estudio de lo que es validar un instrumento y calcularle unas propiedades me dice a mí que hay unos datos de validación de ese instrumento que era parte de la tarea que se supone que se hiciera con estas dos implementaciones del mismo que no están en el informe y me gustaría



escuchar. El informe mismo reconoce que unas preguntas demográficas se pusieron para validar, no sé qué tipo de validación requiere el uso de preguntas demográficas, eso no es validación del instrumento y no veo cuál fue la validación que se hizo durante este año del instrumento y me gustaría que esos datos se presentaran o nos dijeran por qué no se pudieron calcular.

Dr. Pedro Resto:

Yo creo que lo apropiado es, que viene siendo como el próximo paso, es que el doctor Collazo nos hable sobre los aspectos de validación.

doctor Collazo:

Con gusto respondo a la pregunta que hace la compañera. Tenemos un plan de validación de los resultados que arroja el instrumento. Es un estudio bastante abarzado para el cual tiene el instrumento una serie de preguntas que van dirigidas a detectar si hay factores fuera del control del profesor que están haciendo una diferencia en las puntuaciones. Es lo que se llaman factores de sesgo o de invalidación de las puntuaciones. Cuando eso se estudia empíricamente, ya tenemos un banco de datos lo suficientemente extenso para hacerlo, se pueden entonces desarrollar controles estadísticos al informar los resultados. Ese análisis no lo hemos podido comenzar en vista de que todavía tenemos preocupaciones en la limpieza del banco de datos. Ustedes vieron algunos de los problemas que se reflejan obviamente en las puntuaciones que vamos a hacer. Yo no sé si alguno de estos errores que están señalando en términos de promedios se deben a problemas específicos en el programa que están realizando y algunas de las fallas que se han señalado sean productos precisamente de eso. Lo que sí yo sé es que el programa de análisis que vamos a usar para validación es uno altamente cualificado porque son programas que son los que se utilizan ordinariamente las investigaciones. De manera que nosotros tenemos un sinnúmero de mecanismos para control de ese banco de datos y ya yo tengo diseñado varias de las cosas que vamos a hacer para detectar por ejemplo patrones de respuestas en aquel estudiante que no leyó el instrumento y que sencillamente contestó todo igual. Eso hay que detectarlo porque esos son casos que hay que eliminarlos. Porque es como si no contestara y así sucesivamente tenemos ya un plan establecido para este tipo de análisis que va en términos de número uno si realmente las variables que se supone que correlacionen con las puntuaciones están correlacionando altamente y las que no se supone que correlacionen estén correlacionando o muy bajo o la correlación sea no significativa que implica que es cero. Eso lo tenemos todo y de hecho yo leí la carta del Departamento de Matemáticas y los planteamientos allí los tenemos para el análisis. Hay estudios de pareamiento de género entre el que contesta y el profesor porque hay trabajo en que en algunas instituciones han encontrado que eso es un factor que aunque el efecto no es alto, sí es un efecto que hay que controlar. En el caso de nosotros no se está preguntando el género del estudiante así que no vamos a poder hacer ese tipo de análisis. Eso se refiere a las características sociodemográficas para hacer ese tipo de estudio. Lo mismo pasa con el cuestionamiento que ha llegado en varias de las comunicaciones a la doctora Ramírez y es que si el curso es graduado vs si no es graduado, si los estudiantes son prepas, que si son estudiantes

graduados. Eso también vamos a hacerlo en el análisis porque son varias de las variables que vamos a entrar para ver su efecto en el modelo de regresión que vamos a utilizar. Hasta la fecha los programas que hay aquí no son fáciles de hacer lo que se debería hacer que es el próximo paso que habido de avance en este tipo de análisis, es analizar por nivel, a nivel grupal y a nivel individual. Porque se ha encontrado que como son grupos los que tenemos evaluando un profesor el efecto de grupo hace que las observaciones que tenemos de cada estudiante no sean independientes que es en lo que se basa muchos de estos análisis para medir. Estamos tomando todo eso en consideración a ver hasta dónde podemos llegar con los programas que tenemos aquí y si hay necesidad de conseguir otros programas. Pero tenemos ya un plan bastante adelantado del análisis que vamos a hacer:

El tamaño también la redundancia de preguntas se refleja en lo que se llama el análisis de "Items", eso es parte de lo que tenemos programado para hacer. Para ver hasta dónde se puede consolidar al máximo el instrumento que tenga pocas preguntas pero que sean las preguntas mejores para medir lo que intentamos medir con el instrumento. Eso también está como parte del análisis.

Dr. Jorge Iván Veléz Arrocho:

Tenemos dos preguntas y entonces vamos a la propuesta de ir sobre asuntos concretos para ir moviéndonos en esa dirección.

Sen. Julio Barety:

Una de las preguntas que se quiere eliminar del cuestionario es la pregunta 6 que lee: ¿Qué nota esperas obtener en el curso? Una sugerencia que nosotros hacemos es que debería ser: ¿Qué nota llevas en el curso? Nosotros entendemos, matemáticas es altamente vulnerable, muchos estudiantes que pudieran no estar pasando el curso y que entonces pueden desquitar con el profesor. Ese es un sesgo que se debe medir.

Sen. Noel Ariles:

Usted bien ha señalado que la independencia en las respuestas es bien importante. ....

Doctor Collazo:

Aún en el papel y lápiz no es independiente y se han hecho muchos análisis para demostrarlo. En línea tiene muchos problemas que no son obvios y de hecho yo estaba revisando un libro que es editado por distintas personas que han tenido la experiencia y han hecho investigación de línea vs en papel y tiene unos problemas serios que habría que discutir y ver cómo vencerlos. Porque tiene unas complicaciones serias. Incluyendo lo de información que usualmente en papel y lápiz no se escribe. Porque se obvia la cuestión de reconocimiento de la letra, pero sí tiene unas complicaciones grandes que en su momento hay que discutir y ver cómo se podría controlar. Yo no estoy muy

inclinado hasta que no se hagan los estudios detallados en línea y ver si la estructura que requiere la tiene la institución.

Con relación a la pregunta de las notas, en el estudio piloto que se hizo la nota esperada no correlacionaba altamente con los resultados. Y hay una cosa bien interesante porque se han hecho estudios de la nota esperada vs. la actual que recibe el estudiante y hay una diferencia. Es más alta la esperada que la que recibe. Esa se está utilizando como un proxy para percepción de aprovechamiento, yo no creo que sea la mejor pregunta. Cuando eso se incluyó yo no estaba ahí. Tal vez no sea la mejor pregunta para utilizar como proxy de la percepción de aprovechamiento del estudiante, hay otras que son mejores. Y de hecho en un instrumento que yo dirigí el desarrollo en Ciencias Médicas utilizo tres preguntas distintas para percepción de aprovechamiento y esas son las que estamos utilizando para validar el instrumento, pero usted tiene razón, esa pregunta trae problemas de interpretación de los datos.

Sen. Milagritos González:

Yo encuentro que sería interesante para muchos de nosotros recibir la información quizás como algo que se añade al informe que nos presentaron de cuáles son las hipótesis que se van a estar evaluando, el plan que se tiene de validación. Entiendo también que como se supone que esto sucediera este año y no pudo suceder me gustaría saber cuándo ustedes estiman que habrían terminado el estudio de validación del instrumento, las implicaciones que ustedes le ven a esto. Porque obviamente si hay un sesgo significativo entre una variable eso debería llevarnos, si fuera verdaderamente significativo, que sabemos que casi todas correlacionan pero bajas, porque eso fue lo que nos sugirió la prueba piloto. Si hay un sesgo significativo eso quiere decir que habría que cambiar el instrumento, entonces cuando ustedes entienden que eso estaría listo. Y lo otro que les quería señalar, el doctor Resto señaló que muchos de los problemas que se han tenido ahora se van a eliminar cuando esto sea en línea y el informe parece inclinarse a esa alternativa. Yo quisiera que usted nos verificara. Pero entiendo yo que todo el trabajo que se hace para validar el instrumento en papel habría que volverlo a hacer para validar la administración y el instrumento en línea. Porque, incluso, los errores posibles cambian. Ya aquí no sería no poner el número de secuencia, ya aquí no sería la bolita mal marcada pero habría otra serie de errores que pueden contestar en grupo y hay mucho escrito sobre eso. O sea, que entiendo que si luego de hacer todo el trabajo de validarlo en papel decimos que los problemas se van a resolver yéndonos en línea hay que empezar partiendo de la premisa de que el instrumento es bueno pero hay que empezar otra vez a validar la administración por ser en línea, porque es otro sistema de evaluación diferente.

Doctor Collazo:

Con relación a eso nosotros estábamos proyectando esta tarde que esperamos comenzar el análisis próximamente y yo estaba sugiriéndoles que la semana que viene que yo vengo para acá nuevamente reunirme con las personas que van a trabajar conmigo en esto, para corregir los análisis. Por lo menos unos preliminares para ver si no hay tantos comportamientos erráticos como se han comportado algunos datos en el sistema,

21

pero esperamos que antes de que finalice el semestre tuviera los datos básicos de las preguntas que nos estamos haciendo de validación.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Podemos ir entonces tal como fue sugerido por los senadores a las propuestas concretas de acuerdo al informe.

Dra. Doris Ramírez:

Quería aclarar a la pregunta de la Sen. Milagritos González, si ustedes recuerdan en el estudio piloto nosotros trabajamos con ambos, instrumento en lápiz y papel y el instrumento en línea. Se había puesto esencialmente el mismo instrumento y se presentó ante el Senado todo el estudio de validación. En aquella ocasión, y forma parte si mal no recuerdo de la Certificación del Senado, es que se utilizara el cuestionario en papel y que eventualmente le interesaba al Senado entender y estudiar qué pasaría si se llevaba a cabo en línea. Todo lo que se incluye en el informe estamos absolutamente claros de que no corresponde a lo que pasaría en el cuestionario en línea, porque el sistema es distinto y tendría muchos parámetros que cambian dramáticamente y que nosotros no podíamos predecir. Siempre lo que aflora es la dificultad que habría con la participación de los estudiantes. Y los estudiantes sí el Comité entiende que la participación de los estudiantes es sumamente importante, es un pedazo de evidencia que se utiliza para mirar y que los comités de personal puedan emitir sus juicios sobre cómo es el desempeño del profesor en el salón de clase, pero nunca ha sido la intención de sacarse o hacer conjeturas de lo que ocurre en línea vs. lo que ocurriría electrónicamente.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos entonces a las propuestas.

Sen. Duane Kolterman:

Tengo una propuesta o apoyo a una propuesta ya hecha y luego una pregunta. Creo que la idea del senador Luch de reparar los datos a los profesores es muy buena. En este momento quiero recordarles que solamente conocemos casos erróneos no conocemos ningún caso donde la programación funcionó bien. Porque no tenemos nosotros los datos para decir que ningún promedio que tenemos es correcto. Creo que si vamos a alcanzar el 100% que entendemos que es necesario pues creo que tenemos que saber cuáles son los errores y la única manera razonable de hacerlo es reparar las tablas de los datos crudos a los profesores para que cotejen a ver si los datos promedios que aparecen son razonables.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Quizás sería importante que en este proceso el doctor Resto esté cerca del micrófono para que pueda reaccionar si lo entiende necesario.

22

Sen. Duane Kollerman:

La pregunta es si el comité o los comités proponen sugerir o pedir al Senado que recomiendo usar el COE este semestre. Entiendo que ya completamos los dos semestres de uso que el Senado recomendó. Entiendo que estamos a finales de la semana siete del semestre y creo que si no se va a recomendar en esta reunión pues no sé qué vamos a hacer la semana diez de este semestre.

Dr. Doris Ramirez:

Yo creo que se desprende del informe el número de mejoras que significa el COE vs. el Módulo H. Obviamente ahí se incluyó también en uno de los apéndices una comparación, pregunta por pregunta, "item" por "item" o reactivo por reactivo, de la manera que ustedes quieren llamarle de lo que tenemos anteriormente de los que tenemos ahora. Es mi opinión y entiendo que la del Comité que el informe que se genera es muy completo, que tiene una serie de dificultades pero que en términos generales supera lo que tenemos antes. Así que la recomendación del Comité sería que utilizáramos el mejor de los dos cuestionarios. Porque nos quedaríamos en la disyuntiva si volvemos al Módulo H ó utilizamos el COE. Así que la recomendación del Comité va en esa dirección. El Comité está comprometido y ya ha trabajado con la Oficina de Investigación Institucional que es quien tiene la capacidad de hacer el análisis sobre la base de datos que se ha trabajado. El Comité no tiene esa capacidad. Así que desde bien temprano nos reunimos todas las oficinas para asegurarnos de que se trabajara en esa dirección. Las dificultades que hemos tenido con tener una base de datos limpia son las que hemos estado discutiendo. La Oficina de Investigación Institucional entiende que a partir del modelo de análisis que tenemos el Comité eso haríamos el análisis para ver de una a dos semanas y después que recibamos el Comité eso haríamos el análisis para ver de qué manera el COE se modificaría. Y traerlo a este Cuerpo y la Junta Administrativa. Pero si es cuestión de lo que ocurriría el semestre que viene pues la opinión del Comité es que el COE es superior a lo que tenemos anteriormente.

Sen. Noel Ariles:

Para retomar la moción que han presentado los senadores Litch y después Duane. Y quisiera afirmar un poco más en el sentido de que la moción diga que durante el mes de marzo se envíen los datos crudos a los profesores y las hojas de evaluación de bolitas a los departamentos y que esas hojas se hagan disponible a los profesores que así lo desean.

Dr. Jorge Iván Véliz Arcocho:

Esa es la moción está secundada, ¿hay objeción? Así lo acuerda el Senado.

Sen. Ornell Pagán:

Yo creo que el cuestionamiento más grande ahora es del procedimiento realmente porque ha arrojado unos errores que quizás antes estaban y no nos dimos cuenta pero que

23

ahora nos damos cuenta que están ahí porque hay más formas de comparar. Yo creo que una de las cosas que más controversia puede traer es que continuemos centralizado eso o lo descentralizamos. Yo creo que esa decisión la tenemos que tomar. Si lo bajamos a los departamentos que se hagan responsables de procesar sus hojas y hacer sus análisis o lo continuamos dejando en una sola unidad centralizado. Me gustaría que eso se discutiera y tratar de llegar a un consenso de qué es lo que vamos hacer.

Dr. Jorge Iván Véliz Arcocho:

Pensando en términos de si se va a hacer centralizado y descentralizado yo creo que implica un cambio mayor creo que sería bueno un informe de tal manera que el Senado tuviera un documento sobre el cual analizar eso. Podemos ir a su moción pero le haría como Presidente del Senado esa sugerencia.

Sen. Ornell Pagán:

Mi moción es que se haga un estudio donde nos indique qué es más apropiado si descentralizar o centralizar ese proceso.

Dr. Jorge Iván Véliz Arcocho:

Esa es la moción que presenta el senador Ornell Pagán, está segunda, ¿hay objeción? Hay objeción. Vamos a ver las objeciones.

Sen. Noel Ariles:

Yo creo que el estudio ya está hecho, en el informe que se nos presenta claramente OMCA hace una serie de recomendaciones, se dice que los departamentos se tienen que hacer cargo de estos y estos asuntos. Y cuando entonces uno trata de implementar esas recomendaciones uno dice y OMCA que va a hacer recoger los papeles de aquí y llevarlos al Centro de Cómputos en efecto. Lo que estamos creo yo planteando es, mira eso lo hacían antes directamente los departamentos. El problema que plantea OMCA de que ahora le llega al Centro de Cómputos una tonelada de papel y no tiene en donde almacenarlo eso no ocurría antes cuando cada departamento hacía los arreglos. Hay una serie de problemas que están planteados en este informe que el mismo informe plantea que son los departamentos los que tienen que hacer eso. Para mí que el estudio ya está hecho, OMCA nos está haciendo aquí una serie de recomendaciones que son los departamentos los que tienen que decir cuáles son los cursos que se van a evaluar de esta manera. No le vamos a dar el cuestionario porque tiene pocos estudiantes. Realmente para mí sería ..... A OMCA conocer todos y cada uno de los detalles de las cosas que ocurren en los departamentos. Y muchos de los problemas que tenemos es porque creemos que hay una oficina central que puede atender todos esos detalles. Realmente el problema es bien complicado. Por esa es mi oposición porque creo que el estudio ya está hecho.

24

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

A manera de quizás dar oportunidad de una reacción del doctor Resto a sus comentarios antes de ir a los próximos argumentos.

Dr. Pedro Resto:

Yo creo que es importante que los departamentos nos ayuden a minimizar los errores. Por ejemplo, la generación de las etiquetas si no nos preocupamos por eso pues entonces el problema resultante es que las respuestas de los estudiantes no las podemos asignar correctamente a los profesores. Otro detalle que tenemos que controlar es segregar lo que es profesor de lo que es un ayudante de cátedra. Hay una serie de actividades que si podemos coordinar mejor con los departamentos y entonces en la administración del cuestionario es importante que los departamentos tengan el cuidado de tener la hoja de control y las hojas de respuestas únicamente de los estudiantes eliminando hojas en blanco y asegurándose de la orientación de las hojas. Eso verdaderamente ayuda cuando el Centro de Cómputos tiene que procesar los datos. El Centro de Cómputos se convierte en un cuello de botella. Otras posibilidades es para el Centro de Cómputos buscar ayuda externa para la lectura de las hojas del COE. Que eso también tiene sus inquietudes. Lo que sucede es que el Centro de Cómputos cuando se acerca la hora de lectura de las hojas del COE está dándole servicio a diferentes profesores que llevan sus exámenes allí. Por lo tanto no podemos pensar que cuando están listas las hojas del COE, el Centro de Cómputos le va a poner toda su atención a las hojas del COE porque entonces y el otro servicio dónde se queda.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Hay una moción, hay oposición y la estamos discutiendo. Pienso que es importante la aclaración para discutir claro por que es centralizarlo o descentralizarlo. Creo que para que el Senado pueda expresarse de qué es lo que está recomendando hacer, hace falta clarificar lo que se refiere con centralización o descentralización.

Sen. Carlos U. Pabón:

Yo creo que existe una diferencia bastante grande entre lo que es centralizar y lo que es estandarizar. El proceso de estandarizar o estandarizar un proceso es una cosa en donde se definen unos protocolos que han de ser seguidos por los departamentos y esos departamentos tendrán que cumplir apropiadamente con eso si las instrucciones están claramente establecidas. Tenemos 28 ó 27 departamentos, claro habrá alguno que no siga bien las instrucciones pues en la próxima interacción tendría que seguiría mejor porque sino la cosa está atrás. Esa es una cosa, otra cosa es centralizar. Me parece que es posible que aquí nosotros estamos mirando y el reporte está lleno de eso, podemos citar secciones del reporte en donde definitivamente lo que están diciendo que hubo problemas y dolores de crecimiento bastante serios. Y que el asunto de centralizar las hojas y de centralizar el envío de las mismas a un lugar para el procesamiento eso no funcionó. No hay manera de brincar, el reporte está lleno de eso. Entonces nosotros entendemos que el hecho de

25

que los departamentos sean los responsables que son los que últimamente tienen que trabajar con la información que se genera de aquí, esos son propiamente los que pueden hacer un buen trabajo y conseguir que algunos de estos protocolos de administración del COE se cumplan apropiadamente. El reporte está lleno indicando que los protocolos no se cumplieron en uno u otro lugar por alguna u otra razón. Me parece que el detalle de centralizar vs. estandarizar tiene que ser claramente establecido. Me parece que muchos de nosotros no queremos el ejercicio de la centralización, no creemos que eso está funcionando. Que en un futuro quizás no tan lejano pudiera funcionar pero en un presente quizás no está funcionando bien.

Sen. Héctor J. Huyke:

Yo lo que quería era compartir una preocupación que tengo con relación a OMCA como tal, ¿cuál es la función de OMCA en el Recinto? Si está conectado con este asunto de centralización ..... Al principio del informe se habla de asegurarnos de mejora continua, pero entonces uno se pregunta, bueno está bien, pero se trata de un proceso temporero en el sentido de que se estandarizan unos procesos y se desarrollan unas hojas de cotejo para los departamentos, se mejora el proceso y entonces se abandona. Trae la idea de que sea un trabajo temporero en el sentido de que el proceso se pueda llevar a cabo y se hagan unas correcciones pero que esto vuelva a los departamentos en el sentido de que ellos son los que pueden manejarlo mejor y pueden llevarlo adelante. Y me explico, lo que pasa es que yo pensando en las funciones de OMCA hay muchos procesos que hay que mejorar en el Recinto, pero OMCA no se puede hacer cargo de todos los procesos en el Recinto. Lo que puede ser entrar en un tiempo dado y entonces hacer unas cuestiones que puedan mejorar el proceso. A mi me gustaba como el doctor Pagan presentaba al principio su punto de que discutiríamos un poco el asunto antes de moción como tal. ....

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Que el doctor Resto nos reaccione a lo que acaban de plantear.

Dr. Pedro Resto:

Yo creo que el haber definido el proceso como está en el COE, de llevar toda la información al Centro de Cómputos es para poder hacer un análisis a nivel del Recinto de las evaluaciones de los profesores. Esa es la única manera de poder sacar un "ranking" para cada profesor dentro de su departamento, de su facultad y dentro del Recinto. Cuán crítico es ese "ranking" hay que ver. Yo creo que de todas maneras los comités de personal utilizan los promedios para hacer sus evaluaciones. Se tiene una base de datos central, información que se podría mirar a nivel facultad pero la intención siempre es que los datos vayan al comité de personal y al director de departamento. No hemos definido otro uso para los datos. Así que honestamente nosotros estamos aprendiendo con la disponibilidad de estos datos. La pregunta es si debemos dar un poco más de tiempo a todo este proceso para ver cómo le podemos sacar un mejor uso a esta información que no existía. Me preocupa que queramos demasiado rápido regresar a como estábamos.

26

Sen. Raúl Macchiavelli:

Hay una expresión que hizo la doctora Ramírez creo que es bien importante que es el instrumento como tal. Yo creo que al partir de este informe el instrumento hay bastante consenso de que es muy superior al Módulo H. Yo creo que hay consenso bastante en el Senado no creo que nadie haya tratado de decir que el instrumento en sí no ha funcionado y obviamente todavía está en proceso de validación como el doctor Collazo ha mencionado. Eso es un aspecto que estamos en el Senado solamente ahora en el proceso de cómo administrar. Son dos cosas muy diferentes. Yo creo que si acordamos el asunto de que el instrumento sigue siendo válido y se va a seguir estudiando, yo creo que es un avance y tenemos que discutir más el proceso y en esa discusión del proceso si yo estoy a favor un poco de dar realmente protagonismo a los departamentos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Hay unas personas que interesan comentar sobre esto. Ese planteamiento del senador Macchiavelli es importante tomarlo y porque hay que informarle de lo que vamos a utilizar que es un poco el planteamiento del senador Macchiavelli.

Dra. Doris Ramírez:

Yo quería simplemente y es a modo de aclaración, la razón por la cual establece en este procedimiento para estandarizar procede de informes anteriores. De estos informes que hemos visto del 2000, 2002, 2003, 2004 donde se hace bien claro que mientras el procedimiento y el cuestionario estaba en los departamentos muchos departamentos, muchas facultades tenían cuestionarios distintos al oficialmente aprobado. Aún ahora después de todo el proceso del COE hay departamentos que quieren eliminar preguntas, que quieren añadir preguntas y quieren cambiar preguntas. Que uno se leen en una fecha, que otro se lea en otra fecha, que los sobres no llegaban a tiempo a Computos, que de que Computos no se sabía cuándo llegaban los resultados. O sea, un sinnúmero de situaciones que probablemente como hemos mencionado anteriormente nunca nos habíamos detenido a mirarlas y a estudiarlas. Nunca se había cuestionado qué pasaba y a mí me han llegado otras historias que si miramos el proceso anterior tiene, quizás no podemos hablar ..... No sabemos qué pasaba. Si sabemos que llegaba el momento en que los comités de personal tenían que tomar decisiones y no tenían información. Ahora quizás tienen más información de la que quieren, bueno eso es juicio de los comités de personal. Y los comités de personal utilizan las evaluaciones y opiniones de los estudiantes en un conjunto, no es aislado. Tampoco podemos decir que un profesor o un miembro de personal que vaya para alguna acción de personal estas últimas dos evaluaciones si usted nota que difieren drásticamente de lo que pasaba anteriormente, pues mira aquí hay algo que está pasando. Probablemente si la diferencia es como nosotros hicimos algunos estudios preliminares que no traemos aquí, pero nosotros mismos los miembros del comité con lo que tenemos antes, con lo que tenemos ahora calculando promedio sencillo, calculando promedio pesado, dándole diferente, las variaciones eran realmente en el segundo lugar decimal, algunos en el primer lugar

27

decimal. Que los cambios no son realmente drásticos. La razón de ser de estas propuestas en estudios anteriores y deliberaciones hechas en este mismo Cuerpo.

Sen. Julio Barety:

Yo me inclino a pensar que como una cuestión de coordinación de procesos o seguimiento manejo de datos y demás el OMCA y el Comité Institucional pues tengan un rol protagónico. Ahora creo que hay algunas cosas donde quizás ese rol centralizador puede exceder un poco lo que debe ser prudente. En el sentir del Departamento de Matemáticas se entiende que el "ranking" del cual habló el Dr. Pedro Resto hace un momento, ese "ranking" pues hay que tener cuidado de cómo hacerlo. Y de hecho el Departamento es bastante radical en cuanto a eso y dice que el "ranking" de los profesores sea sólo dentro de los departamentos porque pierde sentido el hacerlo en el nivel de toda la facultad y de todo el Recinto al estar comparando áreas de especialidad en muy diversas entre sí. Eso a veces se cometen injusticias con ese tipo de "ranking" general. Otra cosa y esto es más radical todavía el Departamento de Matemáticas entiende que se le está dando demasiado peso a las evaluaciones estudiantiles en el proceso de ascenso y sugiere que se baje de un 45% a un 30% el peso que se le da.

Sen. Milagritos González:

Yo creo que la discusión ha pasado de discutir si queríamos hacer un estudio, que fue la moción secundada del doctor Ornell y si queremos la centralización o pasar el trabajo de análisis y administración de las hojas a los departamentos. Como los turnos anteriores todos han estado fuera de la moción, yo voy a aportar algo también en esa dirección y es que realmente el delegado de OMCA, doctor Resto, y Víctor, el delegado del Centro de Computos nos han planteado en múltiples ocasiones durante la tarde de hoy que no tienen el personal suficiente, que no tienen los recursos suficientes. En adición el informe nos dice que muchos de los errores se pueden prevenir si hay una mayor responsabilidad en el departamento. Por otro lado entendemos que los profesores estarían mucho más informados de cuándo están listos sus resultados, sabrían dónde buscar y cómo cotéjar si fueron calculados correctamente, si el proceso se maneja ahí. En ese sentido yo creo que nosotros deberíamos por lo menos a corto plazo este semestre para darle un tiempo a OMCA y al Centro de Computos de que corrijan todo lo sucedido en los dos semestres anteriores que este semestre pudiésemos trabajar con la hoja del Cadillac, un Ferrari y si uno no sabe guiar o lo guía mal el Ferrari sigue siendo bien bueno pero no te lleva a ningún sitio. Nosotros tenemos un instrumento bien bueno, yo quisiera que este semestre lo administraran los departamentos, puede haber unas directrices de cómo calcularlo y que entonces en este semestre OMCA y el Centro de Computos se enfocaran en corregirlos y luego nos dijeran si ellos van a poder manejar una cosa así.

Lo último que quería añadir en relación a eso es que realmente cuando nosotros hablamos de la administración y la estandarización, lo que hace falta son las instrucciones, un instrumento común, si en el pasado como decía la doctora Ramírez que

28

la razón para esta centralización fue que había departamentos que no cumplían con la certificación de que tenían que usar el Módulo H para velar porque no se cumplía eso existe la Junta y los Decanos. Entiendo que para eso no hay que centralizar porque hubiera departamentos que no estuvieran usando el Módulo H. Y la razón que nos da el doctor Resto es para tener un banco de datos centralizado. Sin embargo, el mismo nos dice que al presente no se sabe qué se va hacer con ese banco de datos centralizado. Yo quisiera que esos datos entonces, dado eso, se manejaran con una sensibilidad todavía mayor y que se distribuyan los datos mínimos necesarios cuando sea justificada el que se compartan esos datos con otras dependencias.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos al senador Artilles que quería hacer una expresión. Vamos a la moción del senador Omell Pagán y después a la moción del senador Macchiavelli.

Sen. Omell Pagán:

Yo creo que viendo y buscar un punto de equilibrio, hay algunos departamentos que no tienen esa responsabilidad porque no tienen los recursos y hay algunos departamentos que la van a querer; yo creo que se le debe dar la opción a los departamentos a que escojan si van a hacer una administración centralizada o una descentralizada. Que cada departamento tenga la oportunidad de decidir qué quiere hacer.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Alguna clarificación del doctor Resto antes de proceder.

Dr. Pedro Resto:

Yo diría de mi punto de vista que la preocupación en que se cree una discontinuidad. Ya hemos comenzado este proceso de generar un análisis longitudinal y los datos ahora se quedan en los departamentos y no se centraliza pues eso va a crear un hueco en el semestre.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Hay una moción del senador Omell Pagán.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

¿La enmienda está secundada? Está secundada.

Sen. Luis F. Silva:

Pregunta sobre esta propuesta el hecho de que se lleve a los departamentos, no es meramente procesal. Porque el cómputo final y el análisis de los datos va a recaer siempre en un nivel central del Recinto.

Sen. Omell Pagán:

No es correcto porque ingeniería siempre había hecho su propio proceso interno. Tenemos los mecanismos para hacerlo interno a lo mejor hay alguna facultad que no los tiene va a tener que recurrir al Centro de Cómputos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Le planteaba al Senado el que se pudieran barajar las alternativas y que pudiera entonces OMCA y el Comité traerle al Senado un informe y si lo proponen de esta manera esto sería lo que nosotros entendemos sería los beneficios y dificultades. De tal manera que tuviéramos ante nosotros las alternativas con las posibilidades.

Sen. Omell Pagán:

Estoy tratando de buscar una respuesta salomónica a esto de centralizar y descentralizar. Pienso que en algunos departamentos van a recibir beneficios de ser centralizado porque no poseen la capacidad de poderlo manejar. Para otros departamentos por el contrario el descentralizarlo le vendría muy bien porque tienen ya los recursos, tienen la cultura y prefieren ser los responsables. Por lo tanto yo creo que se le debe dar la opción a los departamentos que decidan qué quieren hacer en este momento, si ellos prefieren ser los responsables en un proceso centralizado o prefieren ser colaboradores en un proceso descentralizado y que eso se haga por un año en lo que definitivamente se decide si se va centralizar o a descentralizar.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción con la enmienda amistosa. ¿está secundada?

Sen. Carlos U. Pabón:

Cuestión de orden. Yo recuerdo que la moción del senador Pagán era sobre incluir la realización de un estudio. Me parece que ahora la moción ha cambiado. Me parece que quizás debamos retomar una y luego caminar a la otra porque si no nos perdemos en la discusión.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Le pregunto al senador Pagán si es que él estaba retirando la moción que originalmente tenía y está proponiendo otra; ó que es lo que ha sucedido a lo largo de la discusión.

Sen. Omell Pagán:

Yo estoy recogiendo y viendo de la discusión que se ha dado y tratando de conseguir una moción que tenga posibilidad que se apruebe.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Eso fue lo que entendió la presidencia y quizás no lo hizo dentro de un proceso formal. Pero ya había sido secundada por lo que forma parte del "floor". Podemos hacerlo tal como usted lo presenta en la cuestión de orden que es que había una moción que fue secundada por lo tanto ya no pertenece al senador Pagán. Por lo tanto las personas que estén a favor de la moción original que presentó el senador Omell Pagán. No procede \_\_\_\_\_

Vamos entonces a la segunda moción del senador Omell Pagán.

Sen. Omell Pagán:

Que para darle la oportunidad a los departamentos que se le de la opción de centralizar el proceso y ser los protagonistas en todo el proceso de la administración y análisis del COE ó que sean parte de un proceso centralizado donde ellos sean colaboradores en este proceso y que los departamentos sean los que decidan qué de las dos alternativas les conviene más en este momento por un año. Dentro de un año decidamos a nivel global si se va a seguir descentralizado o centralizado.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción, no está secundada. Antes de darle un turno al senador Pabón, quisiera ir al llamado que nos hace el senador Macchiavelli con respecto a que el Senado acuerde utilizar este semestre de nuevo el instrumento del COE.

Sen. Raúl Macchiavelli:

Si, lo hago formalmente como moción es que se adopte el COE de donde se recomienda la Junta Administrativa adoptar el COE en vez del Módulo H.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción, ¿está secundada? Está secundada.

31

Sen. Noel Ariles:

..... No se escuchó

Dr. Pedro Resto:

La respuesta del Ing. Victor Diaz es que no es factible en este momento. Después de la Semana Santa tenemos que administrar el COE y ya estamos preparados. Recuerden que nos falta todavía presentar en este foro el análisis de resultados del COE. Así es que yo pido que nos den una oportunidad para completar ese trabajo. Yo les traigo los resultados y entonces nos movemos a ideas nuevas.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Tenemos una moción que fue debidamente secundada para que se utilice este semestre el nuevo instrumento.

Sen. José F. Llucho:

Con las preocupaciones que se trajeron inicialmente sobre que podría haber unos promedios mal calculados yo quisiera proponer como moción o como enmienda a esto que se envíe a cada profesor su archivo según leído por el Centro de Cómputos cosa que pueda coexistir los resultados.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Eso ya lo aprobamos. Hay una moción del senador Macchiavelli fue debidamente secundada, ¿hay objeción? Si no hay objeción así lo acuerda el Senado.

Sen. Carlos U. Pabón:

Sobre el procedimiento para la administración del COE yo tengo una moción en tres partes que dice lo siguiente:

1. Autorizar que el COE sea administrado a los estudiantes en cada semestre en cada sección de cursos de conferencias, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

La primera parte de esa moción, ¿está secundada esa moción? Está secundada.

32

Sen. Duane Kolterman:

Simplemente quería preguntar sobre todo para departamentos como los nuestros si la intención es que este instrumento sea utilizado para secciones enseñadas por TA o si se está hablando específicamente de secciones enseñadas por profesores.

Sen. Carlos U. Pabón:

Lo que pasa es que las otras dos mociones eran el problema de lo que son secciones de laboratorio en los cuales hay algunas que son enseñadas por profesores, hay otras que son enseñadas por ayudantes de cátedras y entonces yo entendía que el departamento debe tomar una determinación apropiada de cómo va a manejar las evaluaciones de esos cursos de laboratorios. Y al respecto de las secciones que eran coenseñadas o de las secciones que son de laboratorios integradas con clase, esa era otra moción.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Su moción es en el sentido de que se evalúen todas las secciones.

Sen. Carlos U. Pabón:

No, por eso era la mención específica de qué eran grupos de conferencias, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión. Y posiblemente hay secciones que son coenseñadas que era uno de los problemas que nos trajo en el informe. Hay laboratorios que son coordinados en laboratorios en una conferencia y esos son casos que deben ser atendidos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Pero que de entrada todos se evaluarían en lo que usted acaba de mencionar y después uno entraría a cómo hacer cada caso, cuando es coenseñar o cuando hay un TA.

Quizás al dividirla lo estamos complicando un poco, léalo completo a ver si es posible entenderlo completamente.

Sen. Carlos U. Pabón:

Es necesario facultar a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE para los cursos que son coenseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas con secciones de conferencias y para cualquiera otros casos particulares. De modo tal que se cumpla el objetivo fundamental de todo ese ejercicio que es recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El Departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el centro de lectura de los formularios sobre los portmenores requeridos para tal administración. Allí atendía algunas de las preocupaciones que nos trajeron en el reporte.

El otro inciso que quería poner en esta moción de tres partes era: Permitir que cada departamento académico determine si los resultados del COE administrados en los cursos de laboratorios serán usados para acciones posteriores de carácter de acciones de personal. No hay duda de que debemos recoger cuál es la impresión de los estudiantes. La pregunta es qué ocurre cuando estas impresiones van a tener acciones posteriores. Así que eran tres partes en esa moción.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa era la moción del senador Pabón. ¿Está secundada? Está secundada.

Sen. Ivonne Rosado:

Yo quisiera que en la moción que ha presentado el senador Pabón se incluyera el curso de orientación *Ajuste a la Vida Universitaria* por entenderse que no se ajusta alrededor de quince preguntas que aparecen en ese cuestionario y eso va a crear que no se ajuste.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Tengo una pregunta para entender. Actualmente se evalúa el curso, su planteamiento es que no incluye aquí.

Sen. Ivonne Rosado:

Que no se incluya y que se pueda elaborar un cuestionario alterno que sí refleje la formación del estudiante que para nosotros es importante al momento de evaluar pero que hay unos puntos que se dan ahí que no son igual al de los profesores porque nosotros no damos nota, no damos exámenes porque son orientación extendida.

Sen. Carlos U. Pabón:

Yo entendería que existe no tan sólo el problema de los cursos de UNIV también existen cursos de tesis, de investigación, cursos de proyectos, cursos de estudio independiente que muy posiblemente les aplicaría exactamente el mismo criterio de que quizás es el departamento, por ejemplo acaba de mencionarme el senador Lloréns sobre cursos de diseño que posiblemente no les aplica tampoco el cuestionario. Así que el detalle es que es el departamento el que tiene que determinar cuáles son esos cursos a los cuales definitivamente ese asunto no le cae. Si me permite la senadora modificar un poco su propuesta. Yo diría no administrar el COE a estudiantes que están matriculados en cursos de tesis, investigación, cursos de proyectos, de estudio independiente o el curso de UNIV hasta tanto se diseñen los cuestionarios apropiados para esos cursos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción. ¿Está secundada? Está secundada.



Sen. Carlos U. Pabón:

Autorizar que el COE sea administrado a los estudiantes una vez en cada semestre, en cada sección de cursos de conferencia, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión.

No administrar el COE a estudiantes que están matriculados en cursos de tesis, investigación, o cursos de proyecto o de estudio independiente o de diseño.

Permitir que cada departamento académico determine si los resultados del COE administrados en los cursos de laboratorio serán usados para acciones posteriores.

Facultar a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE para los cursos coenseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas por secciones de conferencia, y para los cuales otros casos particulares, de modo tal que se cumpla objetivo de recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el centro de lectura de los formularios sobre los pormenores requeridos para tal administración.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Yo creo que en honor a los procesos una moción como esa tendría que estar escrita para que las personas pudieran ver todos los términos y elementos, yo no quiero bajo ninguna circunstancia disminuir importancia a su moción. Pero desde el punto de vista de poder actuar responsablemente en la atención del caso pienso yo una moción de ese tipo es muy difícil uno recordar qué es lo que decía la primera parte, si uno está en contra de una sección pero no de otra. Le planteo eso al Senado para manejar una moción de ese tipo.

Sen. Freya Toledo:

Yo pienso que la podemos manejar y sé que esto surgió al comienzo, de tratarla por parte y yo sé que hubo una objeción de parte del proponente porque habían unas enlazadas con otras pero si entendemos que es importante sacar adelante esa moción y no lo hacemos de la manera en que se está sugiriendo. Yo creo que la podemos tratar por partes y si hay un cambio pues se atiende.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

De la otra manera es muy complicado para el Senado responsablemente actuar sobre la moción.

Dr. Pedro Resto:

Quería traer simplemente la preocupación de que tengamos una interacción directa entre los departamentos y el Centro de Cómputos. Como parte del informe que rendimos le dimos visibilidad a que en los primeros dos intentos estábamos llevando todas las cajas a la vez al Centro de Cómputos. El Centro de Cómputos tiene unas limitaciones de espacio y de control de esas cajas, no hay bóveda o área cerrada con llave, entonces lo que está escrito en este informe es que en esta tercera ocasión vamos a tener un flujo controlado de las cajas de OMCA al Centro de Cómputos. O sea, que nosotros estamos tratando de atender las dificultades que venos en el proceso. Entonces el punto específico de que hay una interacción directa entre los departamentos y el Centro de Cómputos simplemente levanto bandera de riesgo porque lo hemos vivido.

Sen. Carlos U. Pabón:

El señor presidente del Senado ha levantado el punto de que nosotros tenemos que examinar con buen juicio todo aquello que eventualmente se toma en lo que es la regulación del Recinto. Algunos de nosotros hemos visto y cuestionado en nuestras conversaciones si realmente el Senado en la ocasión anterior en que discutí este asunto autorizó o no el procedimiento sobre la administración del COE. Algunos de nosotros han traído la pregunta de si proplamente esa discusión a este punto tendría o no validez. La realidad es que alguno de nosotros hemos levantado ese punto una y otra vez por los pasados dos años que hemos estado discutiendo este asunto y es el problema de que si tenemos un reporte bastante extenso como el que tenemos que está lleno de detalles extraordinariamente importantes para nosotros. Si al nosotros aceptar una porción del detalle estamos aceptando el reporte entero o no. Yo estoy seguro de que la respuesta a esa pregunta es que no. Aceptamos cosas específicas y yo estoy seguro de que eso fue lo que hicimos anteriormente con este informe cuando se habló por primera ocasión del COE. Eso es inmaterial ahora. El señor Rector, presidente del Senado, nos llama la atención a que muy posiblemente quizás debemos examinar algunas cosas sobre esta moción en cuatro partes. Pero tiene razón, debemos examinarla. Me atrevo a levantar la pregunta de si nosotros estaríamos en la disposición de volvernos a reunir próximamente porque esto tiene que hacer una serie de aclaraciones a los protocolos que se van a seguir este semestre para corregir los problemas que se han visto durante los pasados dos semestres. La pregunta de si vamos o no a examinar esto con más detalle tendría cabida de alguna forma.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Mi única intención con el comentario era si la podíamos tener de alguna manera por escrito para que todo el mundo la pudiera ver.

Milagritos González:

Quería señalar en relación a la interacción entre el Centro de Cómputos y los departamentos me parece que ese rto Ingeniería lo atendía más eficazmente en el pasado

a través de los términos identificados que le quitaría tareas al Centro de Cómputos. Por otro lado se habló de la necesidad del Centro de Cómputos de conseguir recursos externos, yo creo que podrían ustedes diseñar un mecanismo donde por ejemplo cuando le toque correr los sobres del Departamento de Ciencias Sociales; Ciencias Sociales desiaque uno de sus miembros para que esté allí y sea el personal de apoyo y coteje que lo que se leyó correspondía a la cantidad de formularios. Yo creo que ese recurso externo podría ser una persona del departamento mismo, se pueden hacer unos turnos, tal semana se van a estar leyendo los de este departamento. Me parece que esa comunicación se puede establecer.

Sen. Héctor J. Huyke:

Quisiera sugerir la posibilidad de si se puede fotocopiar o proyectar en algún lugar el asunto sobre el punto..... Tiene que ver con el último inciso.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos a la primera parte de la moción.

Sen. Carlos U. Pabón:

La primera parte era: Autorizar que el COE sea administrado a los estudiantes una vez en cada semestre, en cada sección de cursos de conferencia, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción, ¿está secundada? Está secundada.

Sen. José Rosado:

¿Es estrictamente necesario que se especifique cuáles son los cursos que nosotros queremos que sean evaluados o se puede dejar eso simplemente para que lo determine el director del departamento?

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

¿está clara la moción? Vamos a leer la uno de nuevo.

Sen. Carlos U. Pabón:

Autorizar que el COE sea administrado a los estudiantes una vez en cada semestre, en cada sección de cursos de conferencia, seminarios, talleres, laboratorios y cursos de discusión.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Había un interés de que incluyera el otro el elemento que fuera.

Sen. Carlos U. Pabón:

Que el COE no sea administrado cuando el número de estudiantes sea menor de tres.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Yo entendí que el senador Abreu pedía que en la misma se incluyera en cursos donde tuviesen más de 3 estudiantes.

Sen. Carlos U. Pabón:

Sería entonces añadiéndole el COE será administrado para los cursos arriba mencionados o antes mencionados cuando el número de estudiantes sea mayor de 3.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción. Está secundada ¿hay objeción? No hay objeción, así lo acordamos. Próxima sección.

Sen. Carlos U. Pabón:

No administrar el COE a estudiantes que están matriculados en cursos de tesis, investigación, cursos de proyectos o de estudio independiente o de diseño o el curso UNIV.

Sen. Freya Toledo:

Yo tengo una pregunta y también una sugerencia. La pregunta es si al decir eso estamos diciendo que no se va a administrar el COE y ninguna otra herramienta de evaluación.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Yo entendí por la discusión anterior que era hasta que se preparen los instrumentos de evaluación para esos cursos en particular.

Sen. Freya Toledo:

Yo creo que debe leer así y la otra inquietud que tengo es la manera en que está redactado. Yo creo que empezarlo con no se administrará no creo que sea la mejor

manera de hacerlo. Se debe indicar la lista de cursos y decir que los instrumentos se evaluarán cuando sean efectivos en este Senado.

Dr. Jorge Iván Véliz Arrocho:

Haciéndolo en forma positiva: para los cursos tal, tal, tal se diseñaran instrumentos de evaluación. ¿Cómo quedaría esa moción?

Sen. Carlos U. Pabón:

Para los cursos de tesis, investigación, cursos de proyectos, de estudio independiente, de diseño o UNIV se diseñarán posteriormente instrumentos ajenos de evaluación que serán utilizados cuando por fin se diseñen.

Dr. Jorge Iván Véliz Arrocho:

Vamos a aclarar esa información, ¿qué es el curso UNIV?

Sen. Ivonne Rosado:

El curso UNIV consta de 15 secciones, una hora por semana, 50 minutos por semana, donde los estudiantes se reúnen. No tenemos el curso como aprobado o no aprobado, sencillamente es un curso donde se les dan unas orientaciones o unas herramientas que necesitan para el éxito en la vida universitaria. Nosotros no damos exámenes. La participación aunque la institución dice que la asistencia es obligatoria en el curso los estudiantes no tienen ninguna penalidad porque no tiene nota, no se le da examen. Por eso entiendo yo que el cuestionario cuando se le pregunta qué nota usted espera en el curso de UNIV pues es impropcedente. Cuando se habla de los exámenes en el instrumento pues nosotros no damos exámenes.

Noel Artiles:

.....son preguntas que son irrelevantes .....

Sen. Nidia S. López:

Yo entiendo, y estoy trabajando con el comité que está trabajando con el módulo de evaluación, que el instrumento COE es uno valioso y que puede ser aplicado en algunas partes al curso UNIF. Pero hay cerca de 17 preguntas, porque fue la experiencia que tuvimos este semestre que los estudiantes tendrían que contestar no aplica. Conociendo la forma en que a veces contestan nuestros estudiantes, estar explicándoles o dejar que ellos deduzcan que hay 17 preguntas que no aplican, yo creo que sería muy malo para alguna persona que sea candidato para ascenso. De hecho anteriormente nosotros no usábamos el Módulo H porque gran parte no se aplicaba y habíamos desarrollado un instrumento provisional que con eso se estaba evaluando el curso UNIF. Insistimos que aunque le llamamos curso, pero es un curso de orientación extendida que

no hay actividad de evaluación. Pueden haber objetivos, partes de la conferencia, talleres, pero entiendo que un instrumento que uno tenga que decirle al usuario estas preguntas no aplican, no está bien.

Dr. Jorge Iván Véliz Arrocho:

Después de las aclaraciones, ¿estamos listos para votar? La moción del senador Pabón incluye el curso UNIF.

Sen. Jeannette Santos:

Tengo una pregunta, con esta moción estamos diciendo que entonces hay algunos profesores que no van a ser evaluados. Si hay un profesor que solamente tiene uno de los cursos mencionados eso quiere decir que no va a tener evaluación para su acción de personal, ¿eso es cierto?

Sen. Carlos U. Pabón:

La razón por la cual los cursos de tesis, investigación o de proyectos o de estudio independiente no se incluyen en el listado de aquellos que debieren ser evaluados era porque muchos de estos cursos tienen muy pocos estudiantes. Y la premisa de la privacidad en la respuesta del estudiante y no poderlo identificar entonces se rompe. Si un profesor lo único que tiene es trabajo de investigación o cursos de proyecto o de estudio independiente, entonces el departamento tendría que buscar otra forma de hacer la evaluación de la labor docente de este señor y entonces este cuestionario no le aplica porque hay muchas cosas en las preguntas que no le aplicarían a ese tipo de curso. Pero en adición está el problema de que el número de estudiantes usualmente envueltos en estos cursos es demasiado pequeño, entonces no debería incluirlo. En el caso del curso de UNIV es diferente porque es un curso ya un poco del número de estudiantes mucho mayor, pero para los otros que hablamos puesto originalmente el problema es ese; y es que el número de estudiantes es muy poco y la labor docente que se realiza allí no está siendo cuestionada por las preguntas del COE. El COE no fue diseñado para ese tipo de curso. Es uno de los comentarios que aparece en el reporte para discutir hoy.

Sen. Baldomero Llorens:

Yo veo mucha luz en lo que él está tratando de lograr. Siempre vamos a tener casos que se van a quedar fuera. Yo pertenezco al comité que estaba allí y encontré que hay mucha diversidad en el Recinto y muchos cursos no encajan con el COE. Ante esa situación, yo permitiría en vez de escribir unos casos en particular, dejar en manos de los directores que decidirán qué cursos no encajan en el COE. Una vez lo decidan que ellos diseñen esos instrumentos que ellos entienden son apropiados para medir la ejecutoria del profesor. Pero encontré mucha diversidad en el Recinto y hay muchos casos. Inclusive el doctor Resto se acordó y me mencionó que hay cursos de diseño donde realmente no encajan en el COE pero hay otros que sí por la naturaleza del curso. Yo dejaría eso en manos de los directores, que tengan ese poder y sepan justificarlo.

Sen. Milagritos González:

Tanto OMCA como nosotros sabemos de antemano que por la misma descripción que aparece en el catálogo son cursos que no se pueden evaluar por el COE tendríamos algo adelantado. Y aquellos que se quedan fuera que por el estilo, que por diferentes cosas siempre existe la alternativa de que escriban una carta documentando las razones por las cuales entienden que los datos del COE no le son válidos y esa documentación debe ser evaluada y con hacer una investigación en el programa de computadora lo mismo se le pueden eliminar de manera general esas cinco a seis preguntas que se entiende que no aplican si son pocas o se puede hacer una determinación, pero por no pecar de no incluir todo lo que debe estar no deberíamos dejar de identificar ya de antemano los que sabemos que no deben ser evaluados con ese instrumento.

Dra. Luisa Guillemard:

El estudio de validación que se va a hacer eventualmente del COE también va a arrojar qué cursos no puede aplicar el COE. Hay que estudiar esos cursos porque el COE no es el instrumento adecuado. Como menciona el doctor Resto hay que darnos la oportunidad a que la evidencia nos ayude a determinar a qué cursos le aplica el COE y a cuáles no. Lo que menciona el doctor Pabón definitivamente son cursos que de antemano sabemos que si son estudiantes de tesis, etc. no le aplica el COE. Hay cursos que el mismo estudio nos va a ayudar a determinar qué hacer con ellos.

Sen. Duane Kolterman:

Quiero preguntar si la lista incluye los cursos de viajes de estudio.

Sen. Carlos U. Pabón:

La respuesta es no. Ciertamente la lista pudiera ser un poco larga, por eso en una de las mociones posteriores que en algún instante llegaremos se hablaba de para cuales quiera otros casos particulares en donde se facultó a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE o de cualquier otro instrumento. Y que sean los departamentos los que determinan para cualesquiera esos otros casos particulares. Porque ciertamente aquí hay cursos de enfermería, por ejemplo, que son de visitas a los hospitales, ¿cómo se evalúa eso? La lista pudiera ser bastante larga, yo creo que hay casos generales y hay casos que son específicos.

Dr. Moisés Orengo Avilés:

Para pieza de información que los viajes de estudio se realizan durante el verano y el COE no se administra en la sección de verano, sino que se administra durante el semestre.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos a hacerlo de esa manera, durante el proceso hemos incorporado UNIV, vamos a enmendarlo para incluirlo. Las personas que estén a favor que se incluya UNIV en la moción que presentó el senador Pabón. En un momento hubo una intervención de la senadora Ivonne Rosado para que cayera en la lista de los cursos que no le aplica el COE. La moción es en el sentido de que UNIV no se evalúe con el COE, por lo tanto ¿cómo queremos plantear la moción senadora Rosado?

Dr. Víctor Siberio Torres:

Si vemos el curso UNIV como lo que es que no es un curso. UNIV es una orientación extendida por lo tanto no hay que incluirlo como un curso para evaluarlo.

Sen. José F. Lluich:

Me parece que los compañeros de Orientación necesitan un método de poder evaluar cuán bueno están haciendo la orientación. O sea, que no porque no sea un curso no necesitan de evaluación. Yo estaría de acuerdo que no se incluya pero creo que hay que hacer algo para que ellos tengan instrumento de evaluación.

Sen. Carlos Ortiz:

Me parece que hay un hecho que es incontrovertible y es que se ha aplicado el COE al curso y entonces no podemos obviar eso.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Entonces tenemos una enmienda a la moción del senador Pabón, de la senadora Ivonne Rosado para que se incluya el curso de UNIV en la lista de los cursos que no van a ser evaluados. Las personas que estén a favor de la moción de la senadora Rosado 25 votos a favor, 5 en contra, 6 abstendidos. Por lo tanto en esa lista se va a incluir UNIV.

Sen. Carlos U. Pabón:

Los cursos de tesis, investigación, cursos de proyectos, de estudio independiente, de diseño o el curso de UNIV no tendrán una administración del COE hasta que se preparen los instrumentos alternos de evaluación.

Sen. Freya Toledo:

Creo que la moción leía que se prepararán instrumentos de evaluación alternos.

Sen. Carlos U. Pabón:

Los cursos de tesis, investigación, cursos de proyectos, de estudio independiente, de diseño o el curso UNIV serán evaluados con instrumentos alternos que habrán de ser diseñados posteriormente.

Sen. Luis F. Silva:

Una pregunta, para que se clarifique en el grupo de cursos anteriores se estableció un mínimo de tres o más estudiantes y la razón por la que se hace esta lista es precisamente por el número de estudiantes. Eso se mencionó hace un rato.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

No, yo entendí que era por el tipo de curso, proyecto, investigación, UNIV, entendí que esa era la razón.

Sen. Luis F. Silva:

Y entendí que entre una de las consideraciones era que tenían por lo general pocos estudiantes como son los de tesis y demás, o no.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

No estaba planteado así. Está la moción del senador Pabón. Las personas que estén a favor: 31; 0 en contra; 5 ausentados.

Sen. Carlos U. Pabón:

Quedaban dos puntos. Uno era permitir que cada departamento académico determine si los resultados del COE administrados en los cursos de laboratorios serán usados para acciones posteriores de personal.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción, ¿está secundada? Está secundada. Hay oposición.

Sen. Luis F. Silva:

Oposición. El ejercicio de hacer una evaluación ya conlleva un objetivo, un propósito. Dejar entonces después que se haga la evaluación, que en el departamento se decida si se va a utilizar con el objetivo original que era precisamente tener unos elementos de juicio para hacer unas acciones de personal me parece totalmente ilógico.

Sen. Héctor J. Huyle:

Podría explicar cuál es el propósito de la moción.

Sen. Carlos U. Pabón:

Existen cursos de laboratorio que son enseñados por ayudantes de cátedra, ciertamente a ellos las acciones de personal no les aplican, pero sí les aplicaría el nosotros saber si esos laboratorios o si la persona la manera que se desempeñó en el laboratorio lo hizo de manera competente y hay un buen número de alternativas que se están cuestionando por medio del COE. Yo entendería que hay una información a ganar por el departamento respecto de la manera en que sus cursos de laboratorio fueron enseñados por ciertas personas y eso es un elemento de juicio bastante importante. La otra parte, las acciones posteriores de personal yo creo que eso tiene que ser materia que decide el departamento según su mejor juicio.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Discusión adicional sobre este asunto que es un punto muy importante el que se está planteando aquí porque es importante recordar de dónde salimos con esto de los procesos de evaluación. No son solamente para acciones de personal, todo lo contrario. Estos procesos de evaluación son para mejora continua del personal docente y de las personas a quienes se evalúan. Y esto es particularmente cierto para los que son ayudantes de cátedra que dan laboratorios o que dan cursos porque hay un proceso importante no solamente de evaluación sumativa, sino de evaluación formativa. Hay una moción del senador Pabón que la lea de nuevo.

Sen. Carlos U. Pabón:

Permitir que cada departamento académico determine si los resultados del COE administrado en los cursos de laboratorio serán usados para acciones posteriores de personal. No sé si el definir de manera más precisa ese asunto de acciones posteriores de personal resolvería la pregunta que el doctor Silva trae.

Sen. Luis F. Silva:

Es que no hay manera de resolverla. Ya se ha planteado, yo voy hacer una evaluación con unos objetivos como expresa el presidente de este Senado, yo quiero saber el desempeño de unos estudiantes graduados para decidir si les voy a renovar la ayuda para ayudar a ese estudiante graduado a mejorar su enseñanza. Por otro lado tengo personal al cual voy a evaluar para propósito de acciones de personal. Yo no puedo decirle a nadie que esté llevando una labor de enseñanza, laboratorio, la que fuese te voy a evaluar pero no sé qué voy hacer con la evaluación, a lo mejor la uso a lo mejor no; tengo que decirle el objetivo y el uso que le voy a dar a esta evaluación es éste para que sepa a qué se va a tener y sepa que va a haber recomendaciones de mejora y sepa que

a partir de esa evaluación se van a tomar decisiones sobre él. De lo contrario no tiene sentido yo posteriormente decidir si la voy a utilizar para x ó y propósito.

Sen. Noel Ariles:

Si esta moción no se aprueba, ¿en qué situación quedamos? En la primera que aprobamos que está claro que los laboratorios se van a evaluar, si la persona a cargo de un laboratorio que es un profesor de una plaza probatoria claramente el objetivo de esa evaluación es para acciones de personal. Eso ya está cubierta en el punto 1. Si es ayudante de cátedra claramente no es para acciones de personal, él no es empleado de esta universidad. Para los ayudantes de cátedra el director lo podrá usar para decidir si continúa en ese laboratorio pero eso no es definido como una acción de personal porque él no es oficialmente empleado de esta universidad. O sea, que yo entiendo la preocupación pero si no se aprueba para mí esa preocupación ya está atendida.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Vamos a escuchar la moción para llevarla a votación.

Sen. Carlos U. Pabón:

Permitir que cada departamento académico determine si los resultados del COE administrado en los cursos de laboratorio serán usados para acciones posteriores de personal.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Las personas que estén a favor: 2; 21 en contra; 15 abstenidos. La última parte de la moción.

Sen. Carlos U. Pabón:

Facultar a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE para sus cursos coenseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas con secciones de conferencia, y para cualesquiera otros casos particulares, de modo tal que se cumpla el objetivo de recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el centro de lectura de los formularios sobre los pormenores requeridos para tal administración.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:

Esa es la moción. ¿está secundada? Está secundada. ¿hay objeción? Hay objeción.

Sen. Luis F. Silva:

En toda esta discusión se ha estado hablando consistentemente sobre la validez que pueda tener todo el instrumento y el proceso que se ha llevado a cabo. Me preocupa ahora la confiabilidad. El nosotros dejar que cada departamento establezca sus propias directrices donde hay facultades que tienen 13, en Ciencias Agrícolas tenemos 7, personal de esos departamentos que eventualmente van a ser evaluados por los comités de personal de cada departamento y los comités de personal de la facultad. Me parece que a ese nivel por lo menos esos departamentos se tienen que poner de acuerdo en ciertos elementos básicos que tienen que seguir en ese procedimiento porque dejar que cada departamento establezca sus propios criterios, directrices y demás, les aseguro que vamos a tener un carnavalesco bien bonito de evaluaciones y de problemas y de quejas y máxime cuando es el mismo personal de una facultad que eventualmente van a caer todos en un mismo lugar y donde van a llegar todas esas evaluaciones a nivel de departamento. Esa es mi oposición. Sugeriría que a nivel de facultad los departamentos se pongan de acuerdo de unos pasos básicos que deberían seguir todos.

Sen. René S. Vieta:

Tenemos que tomar en cuenta que la generalidad, por ejemplo, cursos de conferencia que es lo más que abunda en los primeros años de estudio ya está contemplado. Pero ciertamente hay que darle un margen al departamento que es el que sabe cuál es la naturaleza de sus cursos, en cursos especializados a que pueda desarrollarse el instrumento de evaluación para casos bien específicos. Y a los casos generales están contemplados pero ciertamente es necesario y hay que desarrollar ese liderazgo de que el departamento que es el que conoce su disciplina pueda tener inherencia en ese tipo de evaluación.

Sen. Milagritos González:

Yo entendí que quizás estuviera diciendo que cada departamento va a desarrollar toda una serie de cosas que van a ser diferentes. Yo pensaba que aquí el punto que nos lleva el senador Pabón se refería a facultar los departamentos para que determinen el esquema para sus cursos coenseñados, para los laboratorios, secciones de discusión. Entiendo por ejemplo si un departamento tiene un curso coenseñado ellos determinarían cómo van a evaluar a los profesores. Yo entiendo que hay unas reglas, hay un instrumento y hay unos procedimientos que estarían utilizados de manera estandarizada en todos los departamentos, pero en este caso en particular es a lo que se refiere el curso; el curso no se refiere a que cada departamento va a diseñar ahora todo lo nuevo.

Sen. Carlos U. Pabón:

Uno de los puntos que nos trajo el reporte de OMCA es que existen laboratorios y secciones de conferencia que de alguna forma estaban integrados y cuando llegó la hora de hacer las evaluaciones de alguna forma los formularios se mezclaron o no se sabía a quién se le iba adjudicar la evaluación, si era al laboratorio o a la conferencia. Aquí lo

que se refiere es el esquema de administración del COE no es diseñar un nuevo formulario. El departamento conoce quién es el que está enseñando la sección, conoce cómo se reparte la sección y entonces el departamento tiene que determinar cómo va a administrar el COE para esos cursos que son coenseñados y que tienen secciones integradas u otros casos particulares. El detalle es que el departamento tendría que hacer la parte que le toca, tienen que coordinar con el Centro de Cómputos cuántas etiquetas me tienen que enviar, cuántos sobres, formularios me tienen que enviar, eso es lo que está diciendo aquí.

Dr. Pedro Resto:

Simplemente quiero recalcar que hubo dificultad en la primera vez que se administró el COE porque el número de secuencia incluía únicamente curso sección, pero se aprendió de esa primera y de la segunda en adelante el número de secuencia incluye curso, sección, profesor para atender cualquier situación donde el curso es enseñado por varios profesores. O sea, que ya el COE atiende esa preocupación.

Sen. Duane Kollerman:

Apoyo la moción del senador Pabón porque creo que es precisamente a nivel de departamentos y no a nivel de facultad es donde surgen esos casos específicos. Por ejemplo en Artes y Ciencias solamente enfermería tiene los cursos clínicos, y representa un caso específico y al que la facultad tenga que tomar una decisión sobre algo que afecta solamente un departamento me parece innecesario. Otro caso, por ejemplo, el DECEP. Me parece que quizás en la práctica docente donde el estudiante no quiere un profesor sino un mentor a lo mejor el COE no es apropiado, pero el DECEP es un departamento pero no pertenece a ninguna facultad. Entonces creo que es correcto ubicar la decisión a nivel departamental.

Damyd Ortiz:

Como profesora de cursos de metodología yo puedo dar fe y yo puedo proveerle evidencia de que los profesores nos reunimos con nuestros estudiantes. No solamente somos mentores sino que los estudiantes de práctica docente a parte de ir a las aulas a hacer su práctica tienen que reunirse con sus profesores, el equivalente de tres horas igual que los otros estudiantes lo hacen. Que sí es un curso donde no son mentores, sino los profesores dan los cursos de metodología y lo de la práctica también lo hacemos, tres horas a la semana. En ese caso de la DECEP sí cae en término de los cursos y de los profesores de estos estudiantes.

Sen. Héctor J. Huyke:

Yo tengo una pregunta empírica, es si es factible que los departamentos se comuniquen con el Centro de Cómputos, en el curso de la décima semana.

47

Dr. Jorge Iván Vélez Arrocho:

¿Tendríamos manera de contestar eso ahora, no está en estos momentos el Ing. Víctor Díaz?

Sen. Noel Ariles:

Es para apoyar la moción que me parece que cuando la describió el senador Silva no estaba siendo justo con la moción en el sentido de que nosotros no estamos autorizando aquí unos nuevos formularios lo que estamos diciendo, por ejemplo, es que en esto hay cursos que los enseñan dos profesores. Es posible que un profesor enseñe la primera mitad del curso y el otro sea la segunda mitad. Es razonable que el departamento diga tú al terminar la primera parte en ese momento te debo dar la evaluación, porque yo como profesor no quisiera que me vintieran a evaluar 6 semanas después que yo terminé de dar el curso. Esos casos especiales son los que estamos atendiendo en esta moción. Esta moción tiene dos partes. Una es de casos especiales y la otra es que el departamento contacte al Centro de Cómputos o al lugar donde se van a procesar los datos para que se lleve a cabo ese procesamiento. Yo siempre me he preguntado cuando leí el informe, que el Centro de Cómputos se sintió abarrotado por la cantidad de trabajo y yo me pregunté ¿por qué?, si antes se tenían que leer las mismas evaluaciones. Pero qué es lo que sucede, que le quitamos capacidad al centralizado, Ingeniería lea todas sus evaluaciones, Biología nos está contando Duane que ellos tienen su propia lectora en el departamento. Entonces le hacemos una sobrecarga al Centro de Cómputos y obviamente surgen todos estos problemas. Lo que estamos diciendo aquí, ahora Ingeniería si quiere leer eso en la lectora de Ingeniería pues que se procese en Ingeniería. No cambia nada la validez del instrumento el lugar donde se lean las hojas.

Dr. Jorge Iván Vélez Arrocho:

Vamos a escuchar la moción para llevarla a votación.

Sen. Moisés Orengo Avilés:

Tengo una duda operacional con respecto al planteamiento en la moción sobre facultar al departamento, ¿qué quiere decir eso operacionalmente? Se refiere al director de departamento, al comité de personal del departamento o al departamento en pleno.

Sen. Carlos U. Pabón:

Yo creo que se refiere al departamento en pleno. Es el que tiene que tomar una determinación si las secciones coenseñadas o si las secciones que son con cursos integrados han de ser evaluados por este instrumento o si tiene que utilizar otro instrumento. Lo que pasa que desde el punto de vista operacional muy posiblemente el departamento descansa en que su comité de personal que eventualmente tiene que usar algo de la información haga una determinación de cómo trabajarlo. Yo menciono los departamentos porque entiendo que la decisión no debe descansar en una sola persona o

48

Dr. Pedro Resto:  
La pregunta es si no deberíamos tener una próxima reunión del COE y en el momento en que se tengan los análisis de los datos de forma tal que se pueda presentar todo lo que falta.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Las personas que estén a favor,..... así lo acuerda el Senado.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Este era el segundo asunto pendiente, y hacemos extensiva la moción del senador Silva al Comité por un trabajo excelente.

Sen. Noel Artiles:  
Quisiéramos que quedara claro en las actas que el informe fue recibido.

un solo director, debe descansar en un grupo de personas un poco más amplio que es más representativo.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Podemos leer la moción para proceder a votar.

Sen. Carlos U. Pabón:  
Facultar a los departamentos para que determinen el esquema de administración del COE para sus cursos coseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas por secciones de conferencia, y para los cuales otros casos particulares de modo tal que se cumpla el objetivo de recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el centro de lectura de los formularios sobre los pormenores requeridos para tal administración.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Las personas que estén a favor: 24; 1 en contra; 12 abstenidos.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Esa es la moción, ¿está secundada? Eso implica solamente lo que tiene que ver con el COE. Una extraordinaria. La idea es que se continúe la discusión esta del asunto particular del COE en una reunión extraordinaria. Esa es la moción.

Dr. Pedro Resto:  
La pregunta mía es si se procede mañana a iniciar los preparativos para el COE de este semestre.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Entendimos que eso ya lo habíamos aprobado aquí.

Sen. Noel Artiles:  
Yo creo que esto es bien importante y si la reunión extraordinaria no se puede dar antes de la ordinaria pues yo preferiría que este asunto quedara pendiente para la próxima reunión ordinaria.

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho:  
Yo creo que esa es la intención y que quede claro.